

HSBC MÉXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario y el
Informe de los Auditores Independientes)

Alejandro De Alba Mora
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Los estados financieros no consolidados emitidos por separado fueron preparados para uso interno del Banco así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los que con esta misma fecha fueron emitidos y se adjuntan a mi informe.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Alejandro De Alba Mora
Comisario

México, D. F., a 11 de febrero de 2015.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias:

(Millones de pesos)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte del Banco de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

11 de febrero de 2015.



HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Disponibilidades (nota 6)	\$ 40,689	55,407	Captación:		
Cuentas de margen (nota 7)	7	-	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 18)	\$ 177,870	178,358
Inversiones en valores (nota 8):			Depósitos a plazo (nota 18):		
Títulos para negociar	49,996	51,121	Público en general	92,680	103,414
Títulos disponibles para la venta	132,527	96,081	Mercado de dinero	22,474	-
Títulos conservados a vencimiento	20,630	6,253	Títulos de crédito emitidos (nota 19)	6,233	6,036
	<u>203,153</u>	<u>153,455</u>		<u>299,257</u>	<u>287,808</u>
Deudores por reporto (nota 9)	-	500	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 12c y 20):		
Derivados (nota 11):			De exigibilidad inmediata	13,765	2,900
Con fines de negociación	79,964	49,601	De corto plazo	26,088	15,466
Con fines de cobertura	77	168	De largo plazo	2,168	2,144
	<u>80,041</u>	<u>49,769</u>		<u>42,021</u>	<u>20,510</u>
Cartera de crédito vigente (nota 12):			Acreedores por reporto (nota 9)	60,247	34,765
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 10):		
Actividad empresarial o comercial	114,574	108,207	Reportos	11	-
Entidades financieras	9,878	4,339	Préstamo de valores	21,886	9,076
Entidades gubernamentales	32,541	18,133		<u>21,897</u>	<u>9,076</u>
Créditos al consumo	36,371	37,675	Derivados (nota 11):		
Créditos a la vivienda	25,853	24,480	Con fines de negociación	80,049	46,853
Total cartera de crédito vigente	<u>219,217</u>	<u>192,834</u>	Con fines de cobertura	1,230	790
Cartera de crédito vencida (nota 12):				<u>81,279</u>	<u>47,643</u>
Créditos comerciales:			Otras cuentas por pagar:		
Actividad empresarial o comercial	10,017	9,617	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 24)	100	916
Entidades financieras	-	3	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 13)	8,953	37,519
Entidades gubernamentales	85	45	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 21)	22,594	14,966
Créditos al consumo	1,568	1,788		<u>22,594</u>	<u>14,966</u>
Créditos a la vivienda	573	703	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 23)	10,144	9,463
Total cartera de crédito vencida	<u>12,243</u>	<u>12,156</u>	Créditos diferidos	712	601
Total cartera de crédito	<u>231,460</u>	<u>204,990</u>		<u>10,856</u>	<u>10,064</u>
Menos:			Total del pasivo	<u>547,204</u>	<u>463,267</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12d)	12,693	12,223	Capital contable (nota 25):		
Cartera de crédito, neta	<u>218,767</u>	<u>192,767</u>	Capital contribuido:		
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 12c)	147	182	Capital social	5,680	5,680
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	34,412	40,293	Prima en venta de acciones	27,088	27,088
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	73	159		<u>32,768</u>	<u>32,768</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	6,146	6,927	Capital ganado:		
Inversiones permanentes en acciones (nota 16)	153	148	Reservas de capital	10,988	10,773
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto (nota 24)	8,620	7,624	Resultado de ejercicios anteriores	2,770	1,436
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	5	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	489	290
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 17 y 21)	3,042	3,637	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(26)	(9)
			Efecto por dilución de subsidiaria	200	200
			Resultado neto	854	2,146
				<u>15,275</u>	<u>14,836</u>
			Participación no controladora	3	2
			Total del capital contable	<u>48,046</u>	<u>47,606</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 29)		
Total activo	<u>\$ 595,250</u>	<u>510,873</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 595,250</u>	<u>510,873</u>

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compromisos crediticios (notas 12 y 27a)	\$ 33,874	25,561
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 27b)	458,166	439,469
Bienes en custodia o en administración (nota 27d)	488,786	378,679
Colaterales recibidos por la entidad (nota 8)	21,979	17,291
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	21,897	16,583
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 27c)	46,233	50,353
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 12c)	276	221
Montos contratados en instrumentos derivados	3,367,817	2,771,506
Calificación de la cartera crediticia (nota 12)	265,334	230,551
Otras cuentas de registro	336,468	316,563

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2014 por riesgo de crédito y riesgos totales (no auditados) ascienden a 20.65% y 13.22%, respectivamente (22.26% y 14.81%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$3,880".

RUBRICA

 Luis Peña Kegel
 Director General

RUBRICA

 David Chrichton Meechie
 Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

 Gustavo Ignacio Méndez Narváez
 Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

 Juan José Cadena Orozco
 Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por intereses (nota 28a)	\$ 29,541	30,123
Gasto por intereses (nota 28a)	<u>(8,887)</u>	<u>(9,385)</u>
Margen financiero	20,654	20,738
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12d)	<u>(8,002)</u>	<u>(8,086)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,652	12,652
Comisiones y tarifas cobradas (nota 12c)	7,769	8,358
Comisiones y tarifas pagadas	(1,726)	(1,810)
Resultado por intermediación (nota 28b)	1,315	2,273
Otros ingresos de la operación, neto (nota 28c)	2,625	2,808
Gastos de administración y promoción	<u>(22,081)</u>	<u>(21,573)</u>
Resultado de la operación	554	2,708
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 16)	<u>47</u>	<u>43</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	601	2,751
Impuestos a la utilidad causados (nota 24)	(479)	(1,677)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 24)	<u>733</u>	<u>1,073</u>
Resultado antes de participación no controladora	855	2,147
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	<u>\$ 854</u>	<u>2,146</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RUBRICA

Luis Peña Kegel
Director General

RUBRICA

Gustavo Ignacio Méndez Narváez
Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

David Chrichton Meechie
Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	Capital ganado									
	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto por dilución de subsidiaria	Resultado neto	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	5,261	22,357	10,373	(202)	902	(103)	200	3,997	2	42,787
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):										
Traspaso del resultado del año	-	-	-	3,997	-	-	-	(3,997)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 2013 -Aumento de capital y prima en venta de acciones	419	4,731	-	-	-	-	-	-	-	5,150
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2013 -Constitución de reservas	-	-	400	(400)	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2013 - Pago de dividendos efectuado el 26 de marzo de 2013	-	-	-	(1,400)	-	-	-	-	-	(1,400)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	419	4,731	400	2,197	-	-	-	(3,997)	-	3,750
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	2,146	-	2,146
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 8 y 11)	-	-	-	-	(612)	94	-	-	-	(518)
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de cartera comercial reconocido en resultado de ejercicios anteriores (nota 3)	-	-	-	(559)	-	-	-	-	-	(559)
Total de la utilidad integral	-	-	-	(559)	(612)	94	-	2,146	-	1,069
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5,680	27,088	10,773	1,436	290	(9)	200	2,146	2	47,606
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 25a):										
Traspaso del resultado del año	-	-	-	2,146	-	-	-	(2,146)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2014 -Constitución de reservas	-	-	215	(215)	-	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2014 - Pago de dividendos efectuado el 27 de marzo de 2014	-	-	-	(576)	-	-	-	-	-	(576)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	215	1,355	-	-	-	(2,146)	-	(576)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 25b):										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	854	-	854
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (notas 8 y 11)	-	-	-	-	199	(17)	-	-	-	182
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de cartera comercial (entidades financieras) reconocido en resultado de ejercicios anteriores (nota 4a)	-	-	-	(21)	-	-	-	-	-	(21)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total de la utilidad integral	-	-	-	(21)	199	(17)	-	854	1	1,016
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,680	27,088	10,988	2,770	489	(26)	200	854	3	48,046

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Luis Peña Kegel Director General	Gustavo Ignacio Méndez Narváez Director General Adjunto de Finanzas	David Chrichton Meschue Director General Adjunto de Auditoría	Juan José Cadena Orozco Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 854	2,146
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,344	1,274
Amortización de activos intangibles	407	389
Provisiones	1,451	2,589
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(254)	1,099
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(47)	(43)
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>1</u>
	3,756	7,455
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(7)	53
Cambio en inversiones en valores	(49,333)	(14,360)
Cambio en deudores por reporto	500	7,206
Cambio en derivados (activo)	(30,276)	(6,287)
Cambio en cartera de crédito	(26,031)	(3,968)
Cambio en bienes adjudicados	86	59
Cambio en otros activos operativos	6,498	(8,352)
Cambio en captación tradicional	11,450	(8,065)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	21,511	(2,217)
Cambio en acreedores por reporto	25,482	14,036
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	12,820	5,188
Cambio en derivados (pasivo)	33,635	6,722
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	681	(733)
Cambio en otros pasivos operativos	(22,480)	2,678
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(1,532)</u>	<u>(1,694)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(13,240)</u>	<u>(2,279)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	3
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(648)	(997)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(266)	(950)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	1	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	1	-
Cobro de dividendos en efectivo	37	34
Otros	<u>(27)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(902)</u>	<u>(1,910)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento de capital social y prima en venta de acciones	-	5,150
Pago de dividendos en efectivo	<u>(576)</u>	<u>(1,400)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(576)</u>	<u>3,750</u>
Disminución neta de disponibilidades	(14,718)	(439)
Disponibilidades al inicio del año	<u>55,407</u>	<u>55,846</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 40,689</u>	<u>55,407</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA

Luis Peña Kegel
Director General

RUBRICA

Gustavo Ignacio Méndez Narváez
Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

David Chrichton Meechie
Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Juan José Cadena Orozco
Director de Contabilidad

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc, CP. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HLAH) posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones y asuntos sobresalientes-

2014

Durante el mes de diciembre de 2014, el Banco llevó a cabo seis emisiones de Certificados de Depósito (CEDES) por un monto total nominal de \$22,450, que pagarán intereses mensuales a una tasa referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) con vencimiento entre marzo y junio de 2015, como se muestra en la nota 18.

2013

Con fecha 9 de diciembre de 2013, el Banco llevó a cabo dos emisiones de Certificados Bursátiles (CEBURES), siendo la primera por un monto de \$2,300 con una vigencia de 5 años que pagará intereses mensuales referenciados a la TIIE más 0.3 puntos porcentuales y, la segunda por un monto de \$2,700 con una vigencia de 10 años que pagará intereses semestrales a una tasa del 8.08% (nota 19).

Con fecha 31 de enero de 2013, el Banco llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: (i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Banco se ubique en 4.5% o menos; ó (ii) cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) notifique al Banco que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la LIC y el Banco no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de USD\$110 millones con una vigencia de 10 años, que pagará intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de treinta días más 3.65 puntos porcentuales (nota 23).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación**Autorización**

El 11 de febrero de 2015, Luis Peña Kegel (Director General), Gustavo Ignacio Méndez Narváez (Director General Adjunto de Finanzas), David Chrichton Meechie (Director General Adjunto de Auditoría) y Juan José Cadena Orozco (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten por separado en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de Presentación**a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los criterios de contabilidad), en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda Funcional y de Informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Inflación</u>		
	<u>UDI</u>	<u>Anual</u>	<u>Acumulada</u>
2014	5.2704	4.18%	12.34%
2013	5.0587	3.77%	11.76%
2012	4.8746	3.90%	12.31%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo la entidad de propósito específico (EPE) susceptible de consolidación conforme a los criterios de contabilidad. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco, subsidiarias y EPE, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, excepto por los estados financieros del Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) los cuales están preparados al y por los periodos de doce meses terminados el 30 de noviembre de 2014 y 2013, sin que se presentaran operaciones relevantes en el periodo no coincidente. A continuación se detallan las subsidiarias y EPE, así como el porcentaje de participación accionaria del Banco en ellas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Actividad y subsidiaria**Inmobiliarias:**

Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	100.00%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%

Servicios financieros:

HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	100.00%
--	---------

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:

Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	71.41%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V.	99.99%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

El 16 de diciembre de 2013 se realizó la fusión de Inmobiliaria el Nuevo París, S.A. de C.V., Edificaciones Prime, S.A. de C.V., Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V. (entidades subsidiarias del Banco), con Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V., permaneciendo esta última como entidad fusionante.

Entidad de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene la siguiente EPE, misma que se consolidó en virtud de que el Banco tiene el control y fue creada para alcanzar un objetivo concreto.

- El Fideicomiso 1052 fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S. A. de C. V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al “patrimonio A”, el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (“créditos del patrimonio”), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe del “patrimonio A” asciende a \$260 y \$336, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de “Créditos a la vivienda” en el balance general consolidado.

Con fecha 22 de marzo de 2013 se terminaron por anticipado las operaciones de la siguiente EPE.

- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., el Banco y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l. (Tula), constituida en junio de 2011 donde el Banco participaba en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito era la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. El pasivo que esta EPE mantenía a favor del Banco fue liquidado mediante el pago en especie con los bonos que constituían las inversiones en valores a la fecha de terminación, los cuales se incluyeron como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013 y hasta el 23 de enero de 2014 fecha en que fueron vendidos.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y se reconocen como una disponibilidad restringida.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Por otra parte, los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(d) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos las partidas por deterioro del título previamente reconocidas en los resultados del ejercicio. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado consolidado de resultados.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado al vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos para negociar” y “títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2014 y 2013, no se efectuaron transferencias entre categorías.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingreso por intereses” o “Gasto por Intereses”, según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dados en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”.

(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan.

(i) Cuentas liquidadoras y su compensación-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” u “Otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(j) *Créditos e intereses vencidos-*

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros - no cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda - cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito - en la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, excepto cuando se trate de créditos que continúen recibiendo pago y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como aquellos créditos otorgados para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salario o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente. Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden se reconocen en los resultados.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(k) Créditos reestructurados-

El Banco cuenta con criterios de elegibilidad para las reestructuras de crédito, que en general consideran que los plazos de dichas reestructuras están basados en la capacidad de pago de los acreditados dependiendo de cada uno de los distintos tipos de crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
 - i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
 - ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando a la fecha de reestructura el crédito presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sea modificada una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías que impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad, b) Tasa de Interés cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda, siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda y d) Fecha de pago siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, ni permitir la omisión de ningún pago; el crédito se mantendrá contablemente como cartera vigente.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada - la cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Bancaria, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a ésta determina la reserva.

El 24 de junio del 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución por la que se modifican las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial distinta de estados y municipios y proyectos de inversión con fuente de pago propia, así como créditos comúnmente conocidos como estructurados, para adoptar una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Adicionalmente, se clasifica la cartera comercial en dos grupos, siendo el primer grupo aquellos con ventas anuales menores a 14 millones de UDIS en los cuales se evalúan factores cuantitativos, y un segundo grupo que incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La resolución entró en vigor desde el día siguiente de su publicación y se determinó que la aplicación de los nuevos criterios en lo referente a la cartera crediticia comercial sería a más tardar el 31 de diciembre de 2013, permitiendo la aplicación anticipada y el reconocimiento de los efectos financieros por la aplicación de la nueva metodología en el capital contable de las instituciones. El 30 de junio de 2013, el Banco adoptó la nueva metodología de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio, reconociendo un cargo en el capital contable por \$799 (\$559 neto de impuesto diferido) por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. En el caso de la constitución de reservas preventivas para los créditos otorgados a entidades financieras, la aplicación de la nueva metodología fue a partir de marzo de 2014 de conformidad con el artículo Tercero transitorio de las Disposiciones, que establecía como obligatoriedad reconocer el impacto financiero por la creación de reservas derivado de los cambios en la metodología a más tardar el 30 de junio de 2014. Como resultado de esta aplicación el Banco reconoció en marzo 2014 un cargo al capital contable por \$30 (\$21 neto de impuestos diferidos) (ver nota 4(a)).

El 30 de octubre de 2014, la Comisión Bancaria publicó en el DOF una resolución por la que se modificaron las Disposiciones referentes a la metodología de cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con el objetivo de hacerla consistente con la reforma a la Ley de Concursos Mercantiles que se publicó el 10 de enero de 2014 en el DOF, y mediante la cual se reformó la fracción II del artículo 339 de la Ley de Concursos Mercantiles a fin de establecer que la solicitud para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura previo, deberá ser suscrita por el cliente con los titulares de cuando menos la mayoría simple del total de sus adeudos; la metodología modificada establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.

II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “mejor estimación de la posible pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del cliente y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que el cliente pueda demostrar.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En cumplimiento a los párrafos anteriores, el Banco estimó como “mejor estimación de la posible pérdida” el 45% (Severidad de la Pérdida) para aquellos clientes declarados en concurso mercantil. Esta metodología modificada fue aplicada a partir de su fecha de entrada en vigor conforme a las Disposiciones.

Para Estados y Municipios y Proyectos de Inversión, se aplica la metodología en vigor publicada en el DOF del 5 de octubre del 2011 basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los Proyectos de Inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de Construcción y Operación.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo		Hipotecario	Comercial
	No revolvente	Revolvente	de Vivienda	
A – 1	0.00 – 2.00	0.00 – 3.00	0.00 – 0.50	0.00 – 0.90
A – 2	2.01 – 3.00	3.01 – 5.00	0.501 – 0.75	0.901 – 1.50
B – 1	3.01 – 4.00	5.01 – 6.50	0.751 – 1.00	1.501 – 2.00
B – 2	4.01 – 5.00	6.51 – 8.00	1.001 – 1.50	2.001 – 2.50
B – 3	5.01 – 6.00	8.01 – 10.00	1.501 – 2.00	2.501 – 5.00
C – 1	6.01 – 8.00	10.01 – 15.0	2.001 – 5.00	5.001 – 10.00
C – 2	8.01 – 15.00	15.01 – 35.00	5.001 – 10.00	10.001 – 15.5
D	15.01 – 35.00	35.01 – 75.00	10.001 – 40.00	15.501 – 45.00
E	35.01 – 100.00	75.01 – 100.00	40.001 – 100.00	45.001 – 100.00

Las Disposiciones establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Reservas generales - de acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas - las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada - consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada - créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

Reservas adicionales - son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito (comercial, de consumo o de vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(m) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados) y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

(n) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, la utilidad o pérdida generada según corresponda.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de:		
6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los criterios contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, por ser el último año considerado como entorno económico inflacionario bajo la NIF "B-10", se actualizaron mediante factores de inflación derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 15.

(p) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(q) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de “Cargos diferidos” incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

El rubro de “Activos intangibles” incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: (i) ser identificables, (ii) tener control sobre ellos y (iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

(r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(s) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo diferido por gastos de emisión dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, o un crédito diferido dentro del pasivo que le dio origen cuando se trate de un premio o descuento por colocación, y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses según corresponda durante el plazo del título que les dio origen.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(t) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

(u) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes de pensiones es aproximadamente de 13 años, para la prima de antigüedad 18 años y para los otros beneficios posteriores al retiro es de aproximadamente 13 años (16 años, 17 años y 13 años respectivamente, para 2013).

La ganancia o pérdida actuarial para los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga y para beneficios al retiro y otros beneficios posteriores al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban los beneficios. El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devenga.

(v) Pagos basados en acciones-

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones del capital de su última compañía controladora a su personal de nivel directivo, reconociendo un gasto de operación en el estado consolidado de resultados así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

Adicionalmente, a partir de octubre de 2014 se implementó un esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HSBC Holdings PLC (HGHQ) donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Banco pagará una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de adjudicación de tres años.

(w) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un período de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto y préstamo de valores se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, se reconocen en resultados conforme se devengan.

(x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$2 al 31 de diciembre de 2014 y 2013) por ahorrador por institución. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(aa) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(4) Cambios contables y reclasificaciones***Cambios contables-***

- a) Conforme a las Disposiciones publicadas en el DOF el 24 de junio de 2013, relacionada con la metodología para la calificación de cartera crediticia comercial otorgada a entidades financieras, personas físicas con actividad empresarial y personas morales diferentes a: proyectos con fuente de pago propia, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en el mes de marzo de 2014, se aplicó la nueva metodología para entidades financieras reconociendo un cargo en el capital contable por \$30 (\$21 neto de impuestos diferidos), de conformidad con los artículos transitorios de las mismas Disposiciones.

La reserva preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial otorgada a entidades financieras, calculada con la nueva metodología aplicada a partir del mes de marzo de 2014 ascendió a \$174, comparada con la calculada con la metodología anterior a la misma fecha que ascendió a \$144.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Banco no determinó el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de la metodología para créditos otorgados a entidades financieras correspondiente al cierre de diciembre 2013, apeándose a lo dispuesto en el oficio No. 113-1/17501/2015 remitido por la Comisión Bancaria el día 8 de enero de 2015, donde establece que las instituciones de crédito podrán abstenerse de efectuar los ajustes comparativos para la elaboración de sus estados financieros anuales correspondientes a los periodos anteriores al ejercicio 2013, cuando sea impráctico determinar los montos correspondiente a dichos periodos por el reconocimiento retrospectivo de la aplicación de la nuevas metodologías de calificación de cartera de crédito comercial basadas en la pérdida esperada y establecidas en las Disposiciones, y manifestando que aún y cuando la administración realizó todos los esfuerzos razonables, no le fue posible obtener la información histórica necesaria que la nueva metodología requiere. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” que solicitó la Comisión Bancaria en el artículo Cuarto transitorio de las modificaciones a las Disposiciones publicadas el 24 de junio de 2013.

- b) Como se menciona en la nota 3(1), el 24 de septiembre de 2014, la SHCP publicó en el DOF, una resolución que modifica el criterio contable B-6 de las “Disposiciones” “Cartera de crédito”, estableciendo que los créditos otorgados por las instituciones de crédito al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal continúen recibiendo pagos, se considerarán cartera vigente, siempre y cuando no cumplan con los criterios establecidos en el propio criterio para ser considerados como cartera vencida, lo anterior con el objetivo de hacerlos consistentes con la metodología de reservas crediticias vigente.
- c) El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió las NIF C-11, C-12 y las mejoras a las NIF que se muestran a continuación, las cuales no tuvieron efecto importante en los estados financieros consolidados del Banco, ya sea por no serle aplicables o por existir criterio específico al respecto emitido por la Comisión Bancaria.
- **NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”-** Entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2014.
 - **NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”-** Entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2014.

Mejoras a las NIF 2014-

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2014, pero que no tuvieron efecto importante en los estados financieros consolidados del Banco, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- **NIF C-5 “Pagos anticipados”-** Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del período.
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-** Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del período, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de períodos anteriores por dicha reclasificación.

Reclasificaciones-

Como se menciona en la nota (28(a)), ciertas cuentas del margen financiero por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas con la presentación de 2014, con el objetivo de identificar los ingresos y gastos provenientes de operaciones de cobertura, principalmente. Dicha reclasificación no modificó el margen financiero.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por el Banco Central con cifras al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a USD\$423 y USD\$491 millones de dólares, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza cómo se muestra a continuación:

	(Millones de dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	40,502	38,029
Pasivos	<u>(40,227)</u>	<u>(37,904)</u>
Posición activa, neta	275	125
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$14.7414 y \$13.0843 pesos por dólar, respectivamente. Al 11 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$15.1099 pesos por dólar.

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 13,901	12,251
Bancos del país y del extranjero	6,941	6,965
Otras disponibilidades	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central	21,233	32,599
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	160	2,988
Compras de divisas 24 y 48 horas	9,555	40,729
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(11,102)</u>	<u>(40,126)</u>
	\$ 40,689	55,407
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>Tipo de cambio</u> <u>Frente al peso</u>		<u>Importe</u> <u>valorizado</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Moneda nacional	\$ -	-	\$ 13,671	12,104
Dólar	14.7414	13.0843	229	146
Euro	17.8386	18.0302	<u>1</u>	<u>1</u>
			\$ 13,901	12,251
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco tuvo depósitos en dólares con el Banco Central por \$10 y \$6, respectivamente.

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por el Banco Central, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que éste determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS-L vease nota 8). Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banco Central, el monto requerido como depósito de regulación monetaria ascenderá a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
Efectivo	3.00%	\$ 21,221	3.60%	\$ 32,405

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento de hasta 3 días, con las siguientes instituciones:

Contraparte	2014			2013		
	Plazo (días)	Tasa	Monto	Plazo (días)	Tasa	Monto
Nacional Financiera, S. N. C.	2	3%	\$ 160	2	3.50%	\$ 1,600
Banco Mercantil del Norte, S. A.	-	-	-	2	3.45%	650
Banco Nacional de México, S. A.	-	-	-	2	3.40%	738
			\$ 160			\$ 2,988
			===			=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	2014		2013	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$ 7,247	(8,849)	30,061	(29,544)
Libra Esterlina	-	-	-	(49)
Euro	79	(39)	117	(3)
Real Brasileño	2,203	(2,203)	10,368	(10,452)
Otras	26	(11)	183	(78)
	\$ 9,555	(11,102)	40,729	(40,126)
	=====	=====	=====	=====

(7) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$7.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(8) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
<u>Títulos para negociar*</u> :				
Valores gubernamentales	\$ 45,181		45,730	
Títulos bancarios	868		2,019	
Valores corporativos	1,642		1,301	
Acciones	<u>2,305</u>	49,996	<u>2,071</u>	51,121
<u>Títulos disponibles para la venta*</u> :				
Valores gubernamentales	128,323		92,117	
Títulos bancarios	518		508	
Valores corporativos	<u>3,686</u>	132,527	<u>3,456</u>	96,081
<u>Títulos conservados al vencimiento*</u> :				
Valores gubernamentales:				
Vivienda	-		4,323	
BREMS L **	14,302		-	
CETES especiales	5,103		627	
Valores corporativos	<u>1,225</u>	<u>20,630</u>	<u>1,303</u>	<u>6,253</u>
Total de inversiones en valores	\$ 203,153		153,455	
	=====		=====	

* El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

** Con base en regulación emitida por el Banco Central (véase nota 6), el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS L).

Durante los años 2014 y 2013, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Otorgados (Títulos restringidos) (nota 9)</i>		
Títulos para negociar	\$ 33,319	28,292
Títulos disponibles para la venta	35,420	16,922
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,302</u>	<u>-</u>
	\$ 83,041	45,214
	=====	=====
<i>Recibidos (en cuenta de orden) (notas 9 y 10)</i>		
Por operaciones de reporto	\$ -	8,008
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	<u>21,979</u>	<u>9,283</u>
	\$ 21,979	17,291
	=====	=====
<i>Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía</i>		
Por operaciones de reporto (nota 9)	\$ -	7,507
Por operaciones de préstamo de valores:	11	-
Renta fija	<u>21,886</u>	<u>9,076</u>
	\$ 21,897	16,583
	=====	=====

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 por \$2,542 y \$2,649, respectivamente), por un valor de \$6,724 y \$15,153, respectivamente, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>Emisor</u>	<u>Clave de Pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<u>2014</u>				
Gobierno Brasileño	LTN6Y1	150701	\$ 2,652	12.38%
Gobierno Brasileño	LTN731	151001	<u>4,072</u>	12.40%
			\$ 6,724	
			=====	
<u>2013</u>				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 4,200	4.83%
Gobierno Brasileño	BLTN6M6	140101	6,254	9.49%
Gobierno Brasileño	BLTN6Z8	140101	<u>4,699</u>	10.36%
			\$ 15,153	
			=====	

Clasificación de inversiones en valores por plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de inversiones en valores atendiendo a los plazos nominales de los títulos en el portafolio en corto y largo plazo, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>		<u>2014</u>		<u>2013</u>	
		<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Para negociar	\$	22,955	27,041	32,731	18,390
Disponibles para la venta		227	132,300	11,248	84,833
Conservados al vencimiento		<u>137</u>	<u>20,493</u>	<u>-</u>	<u>6,253</u>
		<u>23,319</u>	<u>179,834</u>	<u>43,979</u>	<u>109,476</u>
	\$	203,153		153,455	
		=====		=====	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Para negociar	3.05	1.57
Disponibles para la venta	2.54	2.79
Conservados a vencimiento	6.65	7.58

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las tasas promedio ponderadas (no auditado) e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (ver nota 28), se muestran a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,879	2.29%	\$ 1,162	3.03%
Disponibles para la venta	5,415	4.15%	4,467	4.97%
Conservados al vencimiento	<u>473</u>	3.49%	<u>295</u>	4.75%
	\$ 7,767		\$ 5,924	
	=====		=====	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$164 y \$43, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad y pérdida por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendió a \$877 y \$23, respectivamente, y el Banco reclasificó, por enajenación de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados \$513 y \$883, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue una utilidad por \$364 (\$199, neto de impuesto y PTU diferidos) y pérdida de \$874 (\$612, neto de impuesto diferidos), respectivamente.

(9) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operaciones de reporto	\$ -	8,001	60,247	34,765
Venta de colaterales o dados en garantía	<u>-</u>	<u>(7,501)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ -	500	60,247	34,765
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014				2013			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
Títulos gubernamentales								
BONDES D	\$ 4,834	-	110	-	\$ 12,682	6,570	66	2
CETES	3,881	-	78	-	4	-	7	-
UMS	-	-	-	-	2,717	-	2,221	-
BPAG91	-	-	-	-	-	1,436	-	2
BONOS M	37,540	-	5	-	18,308	-	277	-
BPA 182	-	-	-	-	-	2	-	66
BREMS	14,302	-	38	-	-	-	-	-
Títulos bancarios								
IBANOBRA	-	-	-	-	2,011	-	2	-
	\$ 60,557	-			\$ 35,722	8,008		
	=====	=====			=====	=====		

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$41 y \$2,152, respectivamente (\$565 y \$1,889, respectivamente en 2013) (ver nota 28).

(10) Colaterales vendidos o dados en garantía-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

	2014			2013		
	Títulos	Monto	Plazo promedio	Títulos	Monto	Plazo promedio
Cetes	399,858,134	\$ 3,947	58	401,961,572	\$ 3,928	2
Bonos	160,374,887	17,421	38	47,185,452	4,957	2
Udibonos	876,921	529	7	343,464	191	14
		\$ 21,897			\$ 9,076	
		=====			=====	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$37 y \$22, respectivamente (ver nota 28).

(11) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de los clientes del Banco con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings Plc y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco utiliza derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés - Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo variable se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco contaba con activos financieros relacionados con derivados, los cuales ascendieron a \$80,041 y \$49,769 respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bajo	\$ 67,471	42,145
Satisfactorio	12,251	7,487
Significativo	91	137
Alto	<u>228</u>	<u>-</u>
Total	\$ 80,041 =====	49,769 =====

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 30.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2014 por \$130 y un impacto favorable por \$27 en 2013.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a \$156 y \$177, respectivamente (\$456 y \$416, respectivamente en 2013).

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014, el período por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
Swaps de tasa	\$ (533)	(634)	(419)	-	-	-
Swaps de divisa	<u>27</u>	<u>47</u>	<u>65</u>	<u>1,190</u>	<u>706</u>	<u>(818)</u>
	\$ <u>(506)</u>	<u>(587)</u>	<u>(354)</u>	<u>1,190</u>	<u>706</u>	<u>(818)</u>
	====	====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2014 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$24 (utilidad de \$134 en 2013).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2014 y 2013, por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$5 y una utilidad de \$44, respectivamente, la cual se registró en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

Durante 2014 y 2013, el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una utilidad de \$33 y una pérdida de \$50, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en derivados

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de derivados al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$34,679 y \$21,502, respectivamente.

Montos nominales

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$18,859 y \$11,030, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, contrapartes del Banco tuvieron incumplimientos originados por operaciones con derivados que ascendieron a \$162 y \$473, respectivamente. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$1,675 y \$1,513, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 fueron reservados \$1,507 (\$1,425 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valuación a valores razonables de los instrumentos financieros derivados, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2014

	Nocionales								Valor Razonable								
	Divasas		Tasa de interés		Acciones		Total		Divasas		Tasa de interés		Acciones		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Negociación																	
Forwards	\$ 524,595	524,465	45,730	42,730	5,153	5,153	575,478	572,348	18,504	18,107	379	377	170	170	19,053	18,654	399
Opciones	10,390	10,389	23,742	24,369	-	-	34,132	34,758	298	298	148	89	-	-	446	387	59
Swaps	176,874	173,340	1,381,493	1,462,862	-	-	1,558,367	1,636,202	31,993	31,218	28,472	29,790	-	-	60,465	61,008	(543)
	711,859	708,194	1,450,965	1,529,961	5,153	5,153	2,167,977	2,243,308	50,795	49,623	28,999	30,256	170	170	79,964	80,049	(85)
Cobertura																	
Swaps	-	2,630	15,000	18,845	-	-	15,000	21,475	-	605	77	625	-	-	77	1,230	(1,153)
	\$ 711,859	710,824	1,465,965	1,548,806	5,153	5,153	2,182,977	2,264,783	50,795	50,228	29,076	30,881	170	170	80,041	81,279	(1,238)

31 de diciembre de 2013

	Nocionales								Valor Razonable								
	Divasas		Tasa de interés		Acciones		Total		Divasas		Tasa de interés		Acciones		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Negociación																	
Forwards	\$ 328,123	326,720	20,000	16,500	301	301	348,424	343,521	3,505	2,407	36	32	45	45	3,586	2,484	1,102
Opciones	11,473	10,247	14,255	17,724	-	-	25,728	27,971	83	83	128	92	-	-	211	175	36
Swaps	185,873	169,287	1,145,009	1,178,378	-	-	1,330,882	1,347,665	18,896	16,965	26,908	27,229	-	-	45,804	44,194	1,610
	525,469	506,254	1,179,264	1,212,602	301	301	1,705,034	1,719,157	22,484	19,455	27,072	27,553	45	45	49,601	46,853	2,748
Cobertura																	
Swaps	-	282	17,120	16,352	-	-	17,120	16,634	-	27	168	763	-	-	168	790	(622)
	\$ 525,469	506,536	1,196,384	1,228,954	301	301	1,722,154	1,735,791	22,484	19,482	27,240	28,116	45	45	49,769	47,643	2,126

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(12) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 231,460	204,990
Registrado en cuentas de orden (nota 27a.):		
Compromisos crediticios	<u>33,874</u>	<u>25,561</u>
	\$ 265,334	230,551
	=====	=====

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y la evaluación de la misma, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera	Actividad Empresarial o Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Vigente:												
Moneda Nacional	\$ 86,370	83,048	9,648	4,219	32,133	18,068	36,371	37,675	25,003	23,415	189,525	166,425
Moneda Extranjera	28,204	25,159	230	120	408	65	-	-	-	-	28,842	25,344
Údís	-	-	-	-	-	-	-	-	850	1,065	850	1,065
Total	114,574	108,207	9,878	4,339	32,541	18,133	36,371	37,675	25,853	24,480	219,217	192,834
Vencida:												
Moneda Nacional	9,764	8,919	-	3	85	45	1,568	1,788	444	574	11,861	11,329
Moneda Extranjera	253	698	-	-	-	-	-	-	-	-	253	698
Údís	-	-	-	-	-	-	-	-	129	129	129	129
Total	10,017	9,617	-	3	85	45	1,568	1,788	573	703	12,243	12,156
Total:												
Moneda Nacional	96,134	91,967	9,648	4,222	32,218	18,113	37,939	39,463	25,447	23,989	201,386	177,754
Moneda Extranjera	28,457	25,857	230	120	408	65	-	-	-	-	29,095	26,042
Údís	-	-	-	-	-	-	-	-	979	1,194	979	1,194
Total	\$ 124,591	117,824	9,878	4,342	32,626	18,178	37,939	39,463	26,426	25,183	231,460	204,990

Clasificación por actividad

Manufactura	\$ 67,909	63,109	-	-	-	-	-	-	-	-	67,909	63,109
Agropecuaria Silvicultura y pesca	9,955	10,596	-	-	-	-	-	-	-	-	9,955	10,596
Comercio y turismo	18,906	21,249	-	-	-	-	-	-	-	-	18,906	21,249
Servicios	27,821	22,870	-	-	-	-	-	-	-	-	27,821	22,870
Servicios Financieros	-	-	4,638	2,074	-	-	-	-	-	-	4,638	2,074
Uniones de Crédito	-	-	994	1,046	-	-	-	-	-	-	994	1,046
Municipios	-	-	-	-	890	1,085	-	-	-	-	890	1,085
Estados	-	-	-	-	9,234	7,636	-	-	-	-	9,234	7,636
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	256	386	-	-	-	-	256	386
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 12a)	-	-	-	-	22,246	9,071	-	-	-	-	22,246	9,071
Otros a entidades financieras	-	-	4,246	1,222	-	-	-	-	-	-	4,246	1,222
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	2,230	2,479	-	-	2,230	2,479
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	19,445	19,115	-	-	19,445	19,115
Multicédito	-	-	-	-	-	-	15,382	15,808	-	-	15,382	15,808
Pagos fijos	-	-	-	-	-	-	882	2,061	-	-	882	2,061
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	26,426	25,183	26,426	25,183
Total	\$ 124,591	117,824	9,878	4,342	32,626	18,178	37,939	39,463	26,426	25,183	231,460	204,990

Clasificación de cartera vencida por antigüedad

De 1 a 180 días	\$ 1,263	2,448	-	-	35	45	1,555	1,778	398	518	3,252	4,789
De 181 a 365 días	1,087	5,927	-	3	31	-	13	10	71	106	1,201	6,046
De 1 a 2 años	7,177	74	-	-	19	-	-	-	28	51	7,224	125
Más de 2 años	490	1,168	-	-	-	-	-	-	76	28	566	1,196
Total	\$ 10,017	9,617	-	3	85	45	1,568	1,788	573	703	12,243	12,156

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2014 \$230,418 y 2013 \$203,890) e interés (para 2014 \$1,042 y 2013 \$1,100) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados del Banco en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Evaluación de cartera												
Monto clasificado por riesgo												
A-1 y A-2	\$ 121,140	110,258	6,036	2,677	23,134	10,542	3,019	2,721	23,915	22,244	177,244	148,442
B-1, B-2 y B-3	23,758	18,801	3,456	1,665	6,333	4,191	31,138	32,226	2,175	2,526	66,860	59,409
C-1 y C-2	2,700	3,888	356	-	2,882	2,833	2,104	2,644	320	401	8,362	9,766
D-Alto	7,346	8,942	30	-	85	228	1,611	1,816	11	12	9,083	10,998
E-Irrecuperable	3,522	1,496	-	-	-	-	67	56	4	-	3,593	1,552
Total cartera calificada	158,466	143,385	9,878	4,342	32,434	17,794	37,939	39,463	26,425	25,183	265,142	230,167
Cartera exceptuada	-	-	-	-	192	384	-	-	-	-	192	384
Total cartera	\$ 158,466	143,385	9,878	4,342	32,626	18,178	37,939	39,463	26,425	25,183	265,334	230,551
Reserva												
A-1 y A-2	\$ 681	600	58	15	121	59	28	25	66	65	954	764
B-1, B-2 y B-3	510	423	87	79	149	125	2,140	2,327	135	154	3,021	3,108
C-1 y C-2	229	316	23	-	182	207	760	984	156	172	1,350	1,679
D-Alto	3,071	4,108	6	-	39	67	1,205	1,365	7	8	4,328	5,548
E-Irrecuperable	2,731	803	-	-	-	-	68	56	4	-	2,803	859
	7,222	6,250	174	94	491	458	4,201	4,757	368	399	12,456	11,958
Más reservas adicionales	102	121	-	-	-	-	119	129	16	15	237	265
Total	\$ 7,324	6,371	174	94	491	458	4,320	4,886	384	414	12,693	12,223
Reserva general y específica												
Generales	\$ 681	600	58	15	121	59	29	25	73	71	962	770
Específicas	6,643	5,771	116	79	370	399	4,291	4,861	311	343	11,731	11,453
Total	\$ 7,324	6,371	174	94	491	458	4,320	4,886	384	414	12,693	12,223

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,357. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco Central. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,265 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones generó intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días más 56 puntos base. Al 31 de diciembre de 2013, las cuatro porciones del crédito habían sido liquidadas de acuerdo con los vencimientos establecidos en el convenio de reconocimiento de adeudo.

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, establecieron entre otros el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado “Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda” (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este esquema de terminación anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados, recibieron a más tardar el 31 de diciembre de 2010 el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado al Banco en cinco parcialidades iguales, siendo la primera en el mes de diciembre 2011 y el resto en los meses de junio de los años 2012 a 2015, a las cuales se les adicionará un costo financiero, basado en la tasa de los CETES a 91 días. El pago de las parcialidades está sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión Bancaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
ETA/BADCV	\$ 192	3	386	3
	===	=	===	=

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

	<u>A cargo del</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados originalmente	\$ 457	973
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>93</u>	<u>-</u>
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	550	973
Descuentos de créditos susceptibles ^(a)	(2)	(3)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago ^(b)	(12)	(26)
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	535	944
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	<u>(93)</u>	<u>-</u>
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	\$ 442	944
	===	===

(a) Mediante envíos realizados durante el mes de abril 2011, la Comisión Bancaria solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA) emitido el 29 de septiembre de 2011 disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del Programa de Descuentos.

(b) Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011, no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010, como una cuenta por cobrar a cargo de éste dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010 de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	\$ 70
Quitas, descuentos y/o bonificaciones del Banco	(2)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(550)
Provisión adicional cargada en resultados	<u>496</u>
 Saldo final de la porción del descuento condicionado cubierto por el Banco	 \$ 14 ===

Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a \$944, dividido en cinco parcialidades de \$189 cada una. Al 31 de diciembre de 2014, se han recibido cuatro parcialidades y la última es pagadera el primer día hábil bancario de junio de 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por el ETA asciende a \$189 y \$378, respectivamente, de principal más \$3 y \$8, respectivamente, del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio debieron demostrar “cumplimiento de pago” a más tardar el 31 de marzo de 2011 ascendió a \$167 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA aún tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$14 y \$7, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Programa</u>	<u>Número De Fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de Vencimiento</u>	<u>CETES Especiales</u>	<u>CETES Especiales "C"</u>
Programa de Apoyo Para Deudores de Créditos de Vivienda	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo Para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su Etapa de Créditos Individualizados	432-6	25 Años de 230 a 330 Mil Udis	11/08/2022	74,389	50,693

(b) Programa de apoyo a damnificados por los fenómenos meteorológicos “Ingrid”, “Manuel” y “Odile”:

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos “Ingrid” y “Manuel” en el año 2013, y “Odile” en septiembre 2014 que afectaron varias localidades de la República Mexicana, y como acción tendiente a apoyar a los acreditados afectados por dichos fenómenos naturales, al tiempo de procurar la estabilidad de las instituciones de crédito, la Comisión Bancaria mediante los oficios P065/2013 de fecha 18 de octubre de 2013 y P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, autorizó a las instituciones de crédito del país ciertos criterios contables especiales aplicables a créditos de clientes que tuvieran sus domicilios o fuente de pago de sus créditos, en las localidades de la República Mexicana declaradas en emergencia o desastre natural por la Secretaría de Gobernación mediante publicación en el DOF durante los meses de septiembre y octubre de 2013, y septiembre de 2014. Los criterios contables autorizados se refieren a no considerar como cartera vencida de conformidad con los párrafos 58 al 63 del criterio B-6 del anexo 33 de las Disposiciones; ni como reestructura de conformidad con lo establecido en el párrafo 28 del mismo criterio B-6, los créditos a los que se les haya aplicado el beneficio mencionado en el párrafo siguiente, siempre y cuando cumplieran con : 1) que el crédito estuviera reconocido como vigente a la fecha del siniestro; 2) que los trámites de reestructuración o renovación concluyeran a más tardar 120 días naturales después de la fecha del siniestro; y 3) que el nuevo plazo de vencimiento no fuera mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

El beneficio que el Banco puso a disposición de sus clientes, que así lo solicitaran, consiste en el diferimiento total de sus pagos hasta por tres meses. El programa aplicó para los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, crédito automotriz, créditos personales, créditos de nómina, tarjeta de crédito y créditos PYME.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014, el importe que se hubiera registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados, de no haberse aplicado los criterios contables especiales autorizados por la Comisión Bancaria, el cual se refiere a intereses, fue de \$2 (inmaterial en 2013).

Debido a que el beneficio aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento del pago de principal e intereses hasta por 3 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

(c) Información adicional sobre la cartera-Comisiones por tipo de crédito:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados incluye las comisiones por diversos servicios relacionados con los créditos, como se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercial	\$ 308	293
Consumo	2,647	2,679
Hipotecario	<u>51</u>	<u>48</u>
Total	\$ 3,006 =====	3,020 =====

A continuación se muestran los incrementos a la cuenta de “Créditos diferidos” por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>Importe</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercial	\$ 208	162
Consumo	82	93
Hipotecario	<u>23</u>	<u>69</u>
Total	\$ 313 ===	324 ===

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron \$246 y \$210, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro “Ingreso por intereses” en el estado consolidado de resultados. El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercial	39	31
Consumo	49	35
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	212 ===	201 ===

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$69 y \$157, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2014 y 2013, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera comercial	7.93%	7.80%
Entidades financieras	5.47%	5.12%
Créditos personales	20.20%	26.85%
Créditos a la vivienda	9.59%	9.91%
Entidades gubernamentales	5.21%	5.96%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$12,886 y \$10,062, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 20).

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	<u>2014</u>			<u>Modificados No considerados como reestructura</u> ⁽⁴⁾
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			
	<u>Vencidos Reestructurados</u> ⁽¹⁾	<u>Traspasada a vencida</u> ⁽²⁾	<u>Mantenida vigente</u> ⁽³⁾	
Créditos comerciales	\$ 1,706	341	8,298	906
Entidades gubernamentales	-	1,343	-	-
Créditos al consumo	34	-	87	-
Tarjeta de crédito	129	-	235	-
Créditos hipotecarios	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>665</u>	<u>-</u>
	\$ 1,931	1,684	9,285	906
	=====	=====	=====	=====

⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ y ⁽⁴⁾ Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	2013			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos</u>	<u>Traspasada</u>	<u>Mantenida</u>	<u>No</u>
	<u>Reestructurados</u> (1)	<u>a vencida</u> (2)	<u>vigente</u> (3)	<u>considerados</u>
				<u>como</u>
				<u>reestructura</u> (4)
Créditos comerciales	\$ 1,143	624	3,338	6,181
Entidades gubernamentales	-	1,325	-	-
Créditos al consumo	19	-	55	-
Tarjeta de crédito	106	-	314	-
Créditos hipotecarios	<u>143</u>	<u>-</u>	<u>669</u>	<u>-</u>
	\$ 1,411	1,949	4,376	6,181
	=====	=====	=====	=====

- (1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.
- (2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.
- (3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
- (4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo al párrafo 64 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$1 por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) mediante el cual ésta última cubre hasta el 50%, 90% ó 100% del adeudo total los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaban cubiertos por este contrato fueron \$3,689 y \$3,874, respectivamente.

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esas condonaciones ascendieron a \$5 y \$27, respectivamente. En algunas ocasiones, en el proceso de reestructuración se obtienen garantías adicionales tales como garantías hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2014 el valor de esas garantías adicionales ascendió a \$397 (\$137 en 2013).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2014 registrados en cuentas de orden ascienden a \$276 (\$221 en 2013).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 12,156	4,013
Trasposos de cartera vigente	23,812	23,922
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	(238)	(335)
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(8,622)	(4,287)
Cobranza en especie	(2)	(15)
Castigos	(7,474)	(5,356)
Traspaso a cartera vigente	(7,495)	(5,800)
Ajuste cambiario	<u>106</u>	<u>14</u>
Saldo final de la cartera vencida	\$ 12,243 =====	12,156 =====

Durante 2014 y 2013, el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014, no hubieron créditos que permanecieron en cartera vigente para continuar recibiendo pagos en términos de la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), o bien que fueron otorgados bajo el amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la "LCM".

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$780 (\$760 en 2013).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$10,983 y \$10,665, respectivamente, de los cuales \$1,544 y \$1,096 están registrados en cartera vigente y \$9,439 y \$9,569 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene registrados tres clientes que exceden el límite de 10% de su capital básico al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 por \$4,159 y \$4,313, respectivamente, los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$23,692 (\$12,067 en 2013) que representan el 56.96% (27.98% en 2013) del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos Fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex.

<u>Invex</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Cartera nominal vendida</u>	<u>Efectivo recibido</u>	<u>Monto original de las constancias</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Certificados Bursátiles</u>			
						<u>Tasa de interés</u>			
						<u>Serie “A”</u>	<u>Serie “B”</u>	<u>Serie “A1”</u>	<u>Serie “B1”</u>
I	22-mar-2007	\$ 2,525	2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II	2-oct-2007	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
III	4-sep-2008	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%
		=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor neto de las constancias registradas en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” se analiza a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Monto original de las constancias	\$ 224	224
Recuperaciones del valor de las constancias	(41)	(2)
Resultado por valuación	<u>(36)</u>	<u>(40)</u>
Valor neto de las constancias fiduciarias	\$ 147	182
	===	===

El resultado por valuación de las constancias se determina considerando el valor razonable de los certificados bursátiles emitidos por el fiduciario, el cual es obtenido de un proveedor de precios independiente.

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 3(1) y 30, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$	12,456	11,958
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos		<u>237</u>	<u>265</u>
 Total estimación preventiva	 \$	 12,693	 12,223
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia incluyendo reservas adicionales de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
A-1	\$	511	447
A-2		393	227
B-1		262	211
B-2		234	132
B-3		250	284
C-1		367	423
C-2		67	100
D		3,155	4,283
E		<u>2,750</u>	<u>816</u>
	\$	<u>7,989</u>	<u>6,923</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al principio del año	\$	12,223	9,381
Provisiones cargadas a resultados		7,903	8,083
Efecto de valuación por tipo de cambio		99	3
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de entidades financieras en 2014 (nota 4) y cartera comercial en 2013 (nota 3(l))		30	799
Cancelación de exceso de reservas crediticias (nota 28(c))		(32)	(6)
Aplicaciones*:			
Castigos		(6,854)	(5,765)
Quitas		<u>(676)</u>	<u>(272)</u>
Saldo al final del año	\$	12,693	12,223
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

*Incluyen \$56 de quitas provenientes de cartera vigente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(e) Venta de cartera castigada-

Durante 2014 y 2013 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la nota 31.

(f) Cesión de cartera de crédito-

Durante 2014 el Banco realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$245 y reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$215 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación neto" (ver nota 28c).

(13) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 14,275	28,808
Préstamos al personal	2,897	3,103
Colaterales otorgados en efectivo	15,342	6,167
Otros deudores	3,457	3,685
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,559)</u>	<u>(1,470)</u>
	\$ 34,412	40,293
	=====	=====

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$8,953 y \$37,519, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(14) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Inmuebles:				
Terrenos	\$ 11	(8)	10	(6)
Construcciones	<u>128</u>	<u>(58)</u>	<u>216</u>	<u>(61)</u>
	<u>139</u>	<u>(66)</u>	<u>226</u>	<u>(67)</u>
	\$ 73		\$ 159	
	==		===	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$25 en 2014 (\$27 en 2013).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual asciende a \$7 con una reserva generada por \$3 al 31 de diciembre de 2014 (\$9 y \$5 respectivamente, en 2013).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco realizó ventas de bienes adjudicados con valor contable de \$86 y \$69, respectivamente.

(15) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida Útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,215	2,214	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,458	1,474	10%	10
Equipo de cómputo	4,055	4,006	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	57	6	25%	4
Gastos de instalación	5,003	5,031	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,706</u>	<u>2,475</u>	Varias	
	15,494	15,206		
Depreciación y amortización acumulada	(9,773)	(8,768)		
Deterioro acumulado	<u>(64)</u>	<u>-</u>		
	5,657	6,438		
Terrenos	<u>489</u>	<u>489</u>		
	\$ 6,146	6,927		
	=====	=====		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se reconoció una pérdida por deterioro por \$64 importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio dentro del rubro “gastos de administración y promoción”.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, cargado a resultados ascendió a \$1,280 y \$1,274, respectivamente.

Como resultado de la realización de un inventario físico de los activos propiedad del Banco durante 2014 y 2013, se registró en el año terminado al 31 de diciembre de 2014 un ajuste negativo al valor neto en libros de los mismos por \$42 (\$86 en 2013), el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se llevaron a cabo ventas de inmuebles, por un valor en libros de \$7 y \$5, respectivamente, generando una utilidad por \$20 y \$1, respectivamente, que se registró en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” (ver nota 28c).

(16) Inversiones permanentes en acciones-*Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 126	122
Fondos de inversión	9	9
Seguridad y protección	<u>6</u>	<u>5</u>
	141	136
Otras inversiones permanentes	<u>12</u>	<u>12</u>
	\$ 153	148
	===	===

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas fue una utilidad de \$47 en 2014 (\$43 en 2013).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$37 y \$34, respectivamente.

(17) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuestos por recuperar	\$ 396	727
Pago anticipado por beneficios a los empleados (nota 21)	909	1,078
Servicios y comisiones pagados por anticipado	601	801
Software, neto	1,135	1,025
Otros activos intangibles, neto	<u>1</u>	<u>6</u>
	\$ 3,042	3,637
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presentan los movimientos del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al principio del año	\$	3,637	3,076
Movimientos del ejercicio por:			
Impuestos		(332)	685
Software(*)		376	438
Deterioro de software		-	(47)
Amortización de software del año		(266)	(128)
Gastos anticipados		(177)	(466)
Otros		<u>(196)</u>	<u>79</u>
	\$	3,042	3,637
		=====	=====

(*) Software desarrollado internamente los cuales se amortizan en un periodo de hasta cinco años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la pérdida por deterioro por \$47, se registró en los estados consolidados de resultados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

(18) Captación-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.70	0.05	-	0.92	0.05	-
Depósitos a plazo	2.82	0.11	0.12	3.41	0.19	0.16
	====	=====	====	====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Durante el mes de diciembre de 2014, el Banco llevó a cabo seis emisiones de certificados de Depósito (CEDES) por un monto total nominal de \$22,450, que pagarán intereses mensuales con base en la tasa TIIE. Las principales características de los CEDES se muestran a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Emisión</u>	<u>Tasa Cupón (1)</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
14001	\$ 4,600	TIIE + 5 bps	Junio 2015
14002	7,000	TIIE - 3 bps	Marzo 2015
14003	5,200	TIIE	Marzo 2015
14004	950	TIIE + 5 bps	Junio 2015
14005	700	TIIE + 5 bps	Junio 2015
14006	<u>4,000</u>	TIIE	Marzo 2015
	22,450		
Intereses devengados	<u>24</u>		
	\$ 22,474		
	=====		

*(1) bps: puntos base

(19) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016	\$ 1,000	1,000
9 diciembre 2013 ⁽¹⁾	TIIE + 0.3 pp	3 de diciembre de 2018	2,300	2,300
9 diciembre 2013 ⁽²⁾	8.08%	27 de noviembre de 2023	2,700	2,700
26 noviembre 2014 ⁽³⁾	N/A	2 de enero de 2015	50	-
10 diciembre 2014 ⁽³⁾	N/A	16 de enero de 2015	73	-
17 diciembre 2014 ⁽³⁾	N/A	23 de enero de 2015	<u>74</u>	<u>-</u>
Subtotal de títulos de crédito emitidos a la hoja siguiente			\$ <u>6,197</u>	<u>6,000</u>

(1) Intereses pagaderos en forma mensual

(2) Intereses pagaderos en forma semestral

(3) Bonos bancarios estructurados con rendimientos referidos al tipo de cambio

pp - puntos porcentuales

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subtotal de títulos de crédito emitidos de la hoja anterior	\$ 6,197	6,000
Intereses devengados	<u>36</u>	<u>36</u>
Total de títulos de crédito emitidos	\$ 6,233	6,036
	=====	=====

(20) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banco de México	\$ 1,232	-	-	-
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	13,765	-	2,900	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	4,892	-	3,309	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>3,906</u>	<u>1,579</u>	<u>4,187</u>	<u>1,703</u>
	<u>23,795</u>	<u>1,579</u>	<u>10,396</u>	<u>1,703</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial ⁽²⁾	12,975	-	7,548	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	1,567	-	15	7
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>1,516</u>	<u>589</u>	<u>407</u>	<u>434</u>
	<u>16,058</u>	<u>589</u>	<u>7,970</u>	<u>441</u>
Total por plazo	<u>39,853</u>	<u>2,168</u>	<u>18,366</u>	<u>2,144</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 42,021		20,510	
	=====		=====	

⁽¹⁾Recursos de fondos de desarrollo (ver relación con nota 12c).

⁽²⁾Recursos de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banca de desarrollo	4.62%	5.46%	3.52%	3.11%
Fondos de fomento	3.67%	3.83%	1.24%	1.21%

(21) Beneficios a empleados-

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, fondo de ahorro, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$1,367 (\$1,362 en 2013), y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2014	2013	2014	2013
Terminación	\$ 19	26	32	26
Retiros	120	315	181	167
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>83</u>	<u>236</u>	<u>230</u>	<u>217</u>
	\$ 222	577	443	410
	====	====	====	====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(u), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los que se muestran a continuación:

	Beneficios					
	2014			2013		
	Terminación	Retiro	Total	Terminación	Retiro	Total
Costo (ingreso) neto del período:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 70	17	87	69	63	132
Costo financiero	33	176	209	28	152	180
Rendimiento de los activos del plan	(2)	(92)	(94)	(2)	(90)	(92)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(49)	58	9	(83)	59	(24)
Costo laboral de los servicios pasados:						
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	15	15	-	15	15
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>3</u>	<u>24</u>	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>(16)</u>
Costo neto del período	\$ 55	198	253	12	183	195
	==	===	===	==	===	===

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		Otros beneficios posteriores al retiro	
		2014	2013
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$	39	51
Costo financiero		216	202
Rendimiento de los activos del plan		(172)	(177)
Ganancia o pérdida actuarial neta		92	108
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones		-	(3)
Costo neto del período	\$	175	181
		===	===

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2014

		Beneficios por retiro		Otros beneficios posteriores	Total
		Prima de antigüedad	Plan de Pensiones		
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$	47	2,501	3,082	5,630
Costo laboral del servicio actual		4	14	39	57
Costo financiero		3	173	216	392
Pérdidas y ganancias actuariales		3	114	279	396
Beneficios pagados		(4)	(177)	(230)	(411)
Efectos por reducción/liquidación		(1)	(70)	(34)	(105)
OBD al final del año	\$	52	2,555	3,352	5,959
		==	=====	=====	=====

2013

		Beneficios por retiro		Otros beneficios posteriores	Total
		Prima de antigüedad	Plan de Pensiones		
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$	52	2,617	3,533	6,202
Costo laboral del servicio actual		4	59	51	114
Costo financiero		3	149	201	353
Pérdidas y ganancias actuariales		(9)	(55)	(417)	(481)
Beneficios pagados		(3)	(164)	(217)	(384)
Efectos por reducción/liquidación		-	(105)	(69)	(174)
OBD al final del año	\$	47	2,501	3,082	5,630
		==	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2014

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros beneficios posteriores al retiro	Total
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$ (44)	(1,345)	(2,486)	(3,875)
Rendimiento esperado	(3)	(89)	(172)	(264)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(1)	(27)	(53)	(81)
Aportaciones del Banco	(3)	(117)	(83)	(203)
Beneficios pagados	4	177	230	411
Liquidaciones anticipadas	<u>-</u>	<u>58</u>	<u>18</u>	<u>76</u>
Activos del plan	\$ (47)	(1,343)	(2,546)	(3,936)
	==	====	=====	=====

2013

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros beneficios posteriores al retiro	Total
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$ (38)	(1,209)	(2,465)	(3,712)
Rendimiento esperado	(3)	(87)	(177)	(267)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	2	67	146	215
Aportaciones del Banco	(8)	(307)	(236)	(551)
Beneficios pagados	3	164	217	384
Liquidaciones anticipadas	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>29</u>	<u>56</u>
Activos del plan	\$ (44)	(1,345)	(2,486)	(3,875)
	==	====	=====	=====

El Banco estima que durante el ejercicio 2015 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$230 (incluye Prima de Antigüedad por Terminación).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2014

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros beneficios posteriores al retiro
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>	
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	25%	22%	22%
Instrumentos de renta variable global	13%	11%	11%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	38%	36%
Instrumentos de deuda (tasa real)	30%	26%	27%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>4%</u>	<u>3%</u>	<u>4%</u>
Total	100%	100%	100%
	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

2013

	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>	beneficios posteriores al retiro
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	21%
Instrumentos de renta variable global	9%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	31%	32%	33%
Instrumentos de deuda (tasa real)	33%	31%	35%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>7%</u>	<u>7%</u>	<u>1%</u>
Total	100%	100%	100%
	=====	=====	=====

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos depende de la mezcla de inversión del fondo, mientras que la información sobre la política de inversión y el retorno esperado y actual dependen de los activos del portafolio.

De acuerdo con la política actual de inversión del Banco, el rendimiento esperado de los activos se obtiene de la siguiente manera:

	<u>Distribución de los activos (1)</u>	<u>Rendimiento esperado (2)</u>	<u>Total (1) x (2)</u>
Instrumentos de renta variable local	20.0%	10.70%	2.14%
Instrumentos de renta variable global	10.0%	8.70%	0.87%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	<u>70.0%</u>	5.66%	<u>3.96%</u>
Total	100.0%		6.97%
	=====		=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los pasivos y activos del plan.

		Prima de Antigüedad por Retiro				
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OBD	\$	52	47	52	39	37
Activos del plan		(47)	(44)	(38)	(32)	(24)
Situación del plan		5	3	14	7	13
Ganancia (pérdida) actuarial:						
Pasivos del plan		3	(9)	16	2	5
Activos del plan		(1)	2	(2)	(3)	(1)
		==	==	==	==	==
		Plan de pensiones				
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OBD	\$	2,555	2,501	2,617	2,052	2,209
Activos del plan		(1,343)	(1,345)	(1,209)	(1,041)	(1,044)
Situación del plan		1,212	1,156	1,408	1,011	1,165
Ganancia actuarial:						
Pasivos del plan		114	(55)	662	40	218
Activos del plan	\$	(27)	67	(58)	40	(58)
		====	====	====	====	====
		Otros beneficios posteriores al retiro				
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OBD	\$	3,352	3,082	3,533	2,654	2,433
Activos del plan		(2,546)	(2,486)	(2,465)	(2,105)	(2,036)
Situación del plan		806	596	1,068	549	397
Ajustes por experiencia:						
Pasivos del plan		279	(417)	844	311	469
Activos del plan		(53)	(146)	(123)	37	(77)
		====	====	====	====	====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro		2014	2013
	2014	2013	2014	2013		
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 525	501	1,803	1,744	2,632	2,997
	===	===	=====	=====	=====	=====
	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro		2014	2013
	2014	2013	2014	2013		
OBD	\$ 546	520	2,607	2,548	3,352	3,082
Activos del plan a valor razonable	(22)	(33)	(1,390)	(1,389)	(2,546)	(2,486)
Situación Financiera del Fondo	524	487	1,217	1,159	806	596
Servicios pasados no reconocidos:						
Modificaciones al plan (Pérdidas) / ganancias actuariales	-	-	(167)	(187)	-	-
Pasivo / (Activo) neto proyectado	\$ 524	487	(140)	(219)	(780)	(872)
	===	===	=====	=====	=====	=====
			Beneficios por terminación y retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
			2014	2013	2014	2013
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones			6.75%	7.25%	6.75%	7.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros			4.75%	4.75%	4.75%	4.75%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan			7.00%	7.25%	7.00%	7.25%
Tasa de inflación médica			-	-	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)			13.31	16.06	13.14	12.62

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

<u>2014</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	Beneficios Posteriores al retiro
Modificaciones al plan (Pérdidas) / Ganancias actuariales	- 18 años	12 años 13 años	- 13 años
<u>2013</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		Otros
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	Beneficios Posteriores al retiro
Modificaciones al plan (Pérdidas) / Ganancias actuariales	- 17 años	13 años 16 años	- 13 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	<u>Incremento en 1%</u>	<u>Disminución en 1%</u>
Costo laboral más costo financiero	\$ 31	(25)
OBD	372	(294)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$134 y \$187, respectivamente.

(22) Pagos basados en acciones-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$194 y \$241, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$55 y \$132 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Así mismo, los pagos realizados durante los años 2014 y 2013 fueron de \$102 y \$200, respectivamente.

(23) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertibles y no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Obligaciones colocadas:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En 2008, con vencimiento en 2018 ⁽¹⁾	\$ 4,090	4,090
En 2009, con vencimiento en 2019 ⁽²⁾	4,421	3,924
En 2013, con vencimiento en 2022 ⁽³⁾	1,621	1,439
Intereses devengados por pagar	<u>12</u>	<u>10</u>
Total de obligaciones subordinadas	\$ 10,144 =====	9,463 =====

⁽¹⁾Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,818 y \$2,300, respectivamente. De la segunda emisión, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han colocado \$28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

⁽²⁾Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de LIBOR de un mes más 3.5 puntos porcentuales.

⁽³⁾Con fecha 31 de enero de 2013, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: (i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 (nota 25d) entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Banco se ubique en 4.5% o menos; ó (ii) cuando la Comisión Bancaria notifique al Banco que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y el Banco no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de USD\$110 millones colocados en su totalidad con una vigencia de 10 años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de treinta días más 3.65 puntos porcentuales. Considerando las condiciones de conversión antes mencionadas, el índice de capitalización y la situación financiera del Banco a la fecha de la emisión de los estados financieros, dicha emisión se registró como un pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por el Banco Central.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(24) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entró en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU), la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley del ISR.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto de impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR causado del Banco	\$ 852	1,862
Cancelación de ISR de ejercicios anteriores	(377)	(196)
ISR de subsidiarias	4	-
IETU de subsidiarias	<u>-</u>	<u>11</u>
	\$ 479	1,677
	====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 el Banco causó ISR.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR y de IETU fue del 30% y 17.5%, respectivamente. La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Al inicio del año	\$ 7,624	6,138
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	733	1,073
Aplicado a capital contable:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta y derivados	(129)	255
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de las reservas crediticias	9	240
Otros	<u>-</u>	<u>(82)</u>
	\$ 8,237	7,624
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 7,460	6,705
Para castigos de bienes adjudicados	266	277
Para provisiones diversas	556	1,093
Inmuebles, mobiliario y equipo	728	641
Provisión PTU	90	121
Valuación de instrumentos financieros	451	258
Comisiones cobradas por anticipado	231	354
Otros	<u>30</u>	<u>30</u>
	<u>9,812</u>	<u>9,479</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(1,039)	(990)
ISR por PTU diferida	(115)	-
Valuación de instrumentos financieros	(310)	(233)
Deducciones anticipadas	<u>(111)</u>	<u>(632)</u>
	<u>(1,575)</u>	<u>(1,855)</u>
Activo diferido, neto	\$ 8,237	7,624
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 601	100%	2,751	100%
	===	===	=====	=====
Gasto esperado	\$ 180	30%	825	30%
(Reducción) incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(392)	(65%)	(380)	(14%)
Gastos no deducibles	451	75%	331	12%
Ingresos fiscales en derivados	(171)	(28%)	-	-
Intereses no acumulables	(292)	(49%)	(295)	(11%)
IETU de subsidiarias	-	-	11	-
Impuestos EPE	-	-	221	8%
Cambio en tasas	-	-	(307)	(11%)
Otros	<u>(30)</u>	<u>(5%)</u>	<u>198</u>	<u>8%</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ (254)	(42%)	604	22%
	===	=====	===	=====

PTU Diferida

A partir del ejercicio de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR de conformidad con el artículo 9 de la Ley del ISR, la cual asciende por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 a \$287. La tasa de PTU vigente es del 10%.

El ingreso y gasto por PTU diferida en los resultados del periodo y en el capital contable ascendió a \$430 y \$47, respectivamente.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2014, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>
Activos diferidos:	
Estimación:	
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 251
Para provisiones diversas	28
Inmuebles, mobiliario y equipo	23
Valuación de instrumentos financieros	64
Comisiones cobradas por anticipado	5
Deducciones anticipadas	54
Otros	<u>3</u>
Total de activo diferido	<u>428</u>
Pasivos diferidos:	
Para castigos de bienes adjudicados	(4)
Cetes especiales UDIS-Banxico	(15)
Valuación de instrumentos financieros	<u>(26)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(45)</u>
Activo diferido, neto	\$ 383 ===

Hasta el 31 de diciembre de 2013, el Banco calculó la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo y ascendió a \$398 reconocida dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$39,778 y al 31 de diciembre 2013 asciende a \$38,149; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 (saldo actualizado \$20,258) y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 (saldo \$927).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(25) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-Movimientos del 2014

El 28 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2013 por \$2,146 afectando \$215 a reservas de capital y \$1,931 en los resultados de ejercicios anteriores, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 21 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó el reparto de un dividendo, el cual fue pagado el 27 de marzo de 2014 a razón de \$0.2969 pesos por acción por cada una de las 1,940,009,665 acciones en circulación, ascendiendo a un monto total pagado de \$576 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está integrado por 1,940,009,665 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 1,805,754,708 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 134,254,957 acciones de la Serie "B", con valor nominal de dos pesos cada una.

Movimientos del 2013

El 26 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2012 por \$3,997 afectando \$400 a reservas de capital y \$3,597 en los resultados de ejercicios anteriores, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 21 de marzo de 2013, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó el reparto de un dividendo, el cual fue pagado el 26 de marzo de 2013 a razón de \$0.7216 pesos por acción por cada una de las 1,940,009,665 acciones en circulación, ascendiendo a un monto total pagado de \$1,400 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

El 24 de enero de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital contribuido en \$5,150 mediante la emisión de 209'689,909 acciones con valor nominal de dos pesos cada una, correspondiendo 195,178,687 a la serie "F" y 14,511,222 a la serie "B", las cuales se pagaron a un precio de \$24.5601 pesos cada una, por lo que la diferencia con el valor nominal se registró como una prima en suscripción de acciones. En esta misma Asamblea se autorizó la cancelación de 86,956,567 acciones que estaban depositadas en la Tesorería del Banco, las cuales no fueron suscritas ni pagadas.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo (notas 4 y 3(1)).

(c) Restricciones al capital contable-

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditada)-

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta en la siguiente hoja. Las cifras de 2014 están en proceso de validación por el Banco Central. Las cifras de 2013 corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Capital básico, complementario y neto</u>		
Capital contable	\$ 48,048	47,555
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(6,227)	(5,575)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(45)	(17)
Inversiones en acciones de empresas	(79)	
Inversiones en instrumentos subordinados	<u>(104)</u>	<u>(92)</u>
Capital básico (Tier 1)	<u>41,593</u>	<u>41,871</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	6,384	7,182
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión	1,622	1,439
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	<u>1,233</u>	<u>1,287</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>9,239</u>	<u>9,908</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 50,832	51,779
	=====	=====

Con fecha 28 de noviembre de 2012, fue publicada en el DOF la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (la Resolución). Dicha Resolución tiene el objeto de fortalecer la composición del capital neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el más reciente consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III). La Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013, excepto por lo dispuesto en los artículos transitorios de la misma, que estipulan la entrada en vigor de ciertas disposiciones en fechas posteriores.

Activos intangibles.- Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del Capital Básico como deducción requerida, por \$3,983 y \$3,048, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Obligaciones subordinadas no convertibles.- De conformidad con las Disposiciones para el cálculo del capital complementario, se calculará a partir del monto computable al 31 de diciembre de 2012 que fue \$7,980, el 80% (\$6,384) y 90% (\$7,182) para el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, más el 100% correspondiente a la emisión del 31 de enero de 2013 que cumple con los requisitos del anexo 1-S.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O al 31 de diciembre de 2014 considerando la información correspondiente al Banco sin considerar los efectos de consolidación con sus subsidiarias, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión Bancaria para su llenado:

Tabla I.1 Integración del capital neto

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 32,769
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,829
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	12,450
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	48,048

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,067
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	36
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	3,983
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

26	Ajustes regulatorios nacionales	1,369
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	104
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	79
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	9
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,177
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	6,454
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	41,593
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	41,593
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	1,622
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	6,384
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	1,233

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

51	Capital de nivel 2: antes de ajustes regulatorios	9,239
	Capital de nivel 2 ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	9,239
59	Capital total (TC = T1 + T2)	50,832
60	Activos ponderados por riesgo totales	384,655

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.81%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.81%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.22%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	3.81%

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,558
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,386

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	8,006
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	1,311

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tabla II.1 Ajuste por reconocimiento del capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	41,593	10.81	0.00	41,593	10.81
Capital Básico 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital Básico	41,593	10.81	0.00	41,593	10.81
Capital Complementario	9,239	2.40	0.00	9,239	2.40
Capital Neto	50,832	13.22	0.00	50,832	13.22
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	384,665	No aplica	No aplica	384,665	No aplica
Índice capitalización	13.22%	No aplica	No aplica	13.22%	No aplica

Tabla III.1 Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	594,923

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

BG1	Disponibilidades	40,689
BG2	Cuentas de margen	7
BG3	Inversiones en valores	200,848
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	80,041
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	218,552
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	147
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	34,353

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

BG11	Bienes adjudicados (neto)	64
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4,282
BG13	Inversiones permanentes	4,695
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	8,540
BG16	Otros activos	3,025
	Pasivo	547,195
BG17	Captación tradicional	299,258
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	42,021
BG19	Acreedores por reporto	60,247

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	21,896
BG22	Derivados	81,279
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	31,642
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	10,144
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	708

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Capital contable	48,048
BG29	Capital contribuido	32,769
BG30	Capital ganado	15,279
	Cuentas de orden	5,040,493
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	33,874
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	458,167
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	488,786

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

BG37	Colaterales recibidos por la entidad	21,979
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	21,896
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	46,233
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	276
BG41	Otras cuentas de registro	3,969,282

Tabla III.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

2	Otros Intangibles	9	1,067	BG16 3025
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	36	BG13 4695
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	3,983	BG15 8655
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,233	BG8 218552

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	104	BG8 218552
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	79	BG13 4695
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	9	BG13 4695
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,177	BG16 3025
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	3,983	BG15 8655
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	1,621	BG26 10144
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	6,384	BG26 10144
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	32,769	BG29 32769
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,829	BG30 15394
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	21	(25.6)	BG30 15394
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	31	12,476	BG30 15394
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	33	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	-	

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 83,436	66,526	6,675	5,322
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	274	910	22	73
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	1,382	1,222	111	98
En moneda extranjera con tasa nominal	8,420	6,503	673	520
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	21	9	2	1
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	625	679	50	54
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Total riesgo de mercado a la hoja siguiente	<u>\$ 94,159</u>	<u>75,882</u>	<u>7,533</u>	<u>6,071</u>
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 277	6	22	-
Grupo II (ponderados al 50%)	5,382	7,713	431	617
Grupo III (ponderados al 10%)	10	36	1	3
Grupo III (ponderados al 11.5%)	489	401	39	32
Grupo III (ponderados al 20%)	4,813	3,960	385	317
Grupo III (ponderados al 23%)	74	129	6	10
Grupo III (ponderados al 100%)	268	464	21	37
Grupo IV (ponderados al 20%)	5,665	3,239	453	259
Grupo V (ponderados al 20%)	604	499	48	40
Grupo V (ponderados al 50%)	1,716	1,680	137	134
Grupo V (ponderados al 150%)	7,578	5,694	606	456
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,270	5,203	502	416
Grupo VI (ponderados al 75%)	3,361	3,446	269	276
Grupo VI (ponderados al 100%)	42,015	43,798	3,361	3,503
Grupo VII (ponderados al 10%)	581	432	47	35
Grupo VII (ponderados al 20%)	8,316	5,180	665	414
Grupo VII (ponderados al 23%)	9,655	6,481	772	519
Grupo VII (ponderados al 50%)	<u>987</u>	<u>673</u>	<u>79</u>	<u>54</u>
Subtotal riesgo de crédito a la hoja siguiente	<u>\$ 98,061</u>	<u>89,034</u>	<u>7,844</u>	<u>7,122</u>

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subtotal riesgo de crédito de la hoja anterior	\$ 98,061	89,034	7,844	7,122
Grupo VII (ponderados al 100%)	117,234	106,939	9,379	8,556
Grupo VII (ponderados al 115%)	500	267	40	21
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	646	-	52
Grupo VIII (ponderados al 125%)	8,064	8,488	645	679
Grupo X (ponderados al 1,250%)	158	998	13	80
Otros activos (ponderados al 100)	19,995	23,429	1,600	1,874
Bursatilizaciones (ponderados al 20%)	49	151	4	12
Bursatilizaciones (ponderados al 50%)	2	10	-	1
Bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	351	370	28	30
Rebursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	<u>1,832</u>	<u>2,270</u>	<u>147</u>	<u>182</u>
Total riesgo de crédito	246,246	232,602	19,700	18,609
Total riesgo operacional	44,250	41,097	3,540	3,287
Total riesgo de mercado de la hoja anterior	<u>94,159</u>	<u>75,882</u>	<u>7,533</u>	<u>6,071</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>384,655</u>	<u>349,581</u>	<u>30,773</u>	<u>27,967</u>
	=====	=====	=====	=====
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Índices de capitalización:</i>				
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)			16.89%	18.00%
Capital complementario (Tier 2)			3.75%	4.26%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)			20.65%	22.26%
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)			10.81%	11.98%
Capital complementario (Tier 2)			2.40%	2.83%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)			13.22%	14.81%

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	INTENAL	HSBC 08	HSBC 08-2	HSBC 13-1D	HSBC 09-D
3	Marco legal	L.I.C.; C.U.B., L.G.S.M.;	L.I.C.; LGTOC., L.M.V, CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1	NA	NA	Complementario	NA
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias				
7	Tipo de instrumento	Acción serie "F" y "B"	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones "F" 1,805,754,708; "B" 134,254,957 lo cual representa la cantidad de \$3,880 de capital nominal a \$2.00, más el excedente de prima en venta de acciones y su actualización por 28,888,503,834	1,454	1,818	1,622	3,112
9	Valor nominal del instrumento	32,768	\$1,818	\$2,273	\$1,622	\$4,422
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	USD	USD
10	Clasificación contable	Capital	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/12/2007; 31/08/2009; 31/10/2009; 31/12/2009; 31/12/2011; 29/01/2013	02/10/2008	22/12/2008	31/01/2013	30/06/2009
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento	20/09/2018	10/12/2018	10/12/2022	28/06/2019
14	Cláusula de pago anticipado	No	SI	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.	26/09/2013	16/12/2013	05/01/2018	28/06/2014
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No	No	No	Si	No

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.	Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión Bancaria, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.	Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión Bancaria, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.	Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, previa autorización del Banco Central en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la citada LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando (a) el Emisor informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente al Obligacionista, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el numeral 11 del presente Título.	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la Comisión Bancaria, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.	15/01/2015; Debera efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	12/01/2015; Debera efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada..	21/01/2015 se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	28/01/2015; se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada..
	Rendimientos / dividendos					
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	El último conocido fue de marzo 2013 que fue de 0.7216 por acción	Tiie 28 + 0.60 pp	Tiie 28 + 2.0 pp	Libor 1 mes + 3.65 pp	Libor 1 mes + 3.50 pp
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Parcialmente Discrecional	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	Convertibles	No Convertibles

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
24	Condiciones de convertibilidad	. N.A	N.A	N.A	Las Obligaciones Subordinadas serán de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento, y la cual se llevará a cabo cuando se presente alguna de las condiciones que a continuación se listan: 1.Cuando el resultado de dividir el capital básico 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor se ubique en 4.5% o menos. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a la publicación del índice de capitalización a que se refiere el Artículo 221 de las Disposiciones de Capitalización. 2.Cuando la Comisión Bancaria notifique al Emisor, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 Bis de la LIC, que ha incurrido en alguna de las causales a que se refieren las fracciones IV o V del Artículo 28 de la LIC y en el plazo previsto por el citado Artículo 29 Bis, el Emisor no subsane los hechos o tratándose de la causal de revocación referida en la fracción V no solicite acogerse al régimen de operación condicionada o no reintegre el capital. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a que hubiere concluido el plazo referido en el antes mencionado Artículo 29 Bis de la LIC. En todo caso, la conversión en acciones referida en este inciso será definitiva, por lo que no podrán incluirse cláusulas que prevean la restitución u otorguen alguna compensación a los tenedores del o los Títulos.	N.A

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
25	Grado de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	La conversión se realizará al menos por el monto que resulte menor de: (i) la totalidad de los Títulos, y (ii) el importe necesario para que el resultado de dividir el capital básico 1 del Emisor entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor sea de 7.0% (siete por ciento). Cada vez que se actualicen los supuestos antes descritos, operará nuevamente la conversión en acciones ordinarias, en los mismos términos. La conversión deberá realizarse observando en todo momento los límites de tenencia accionaria por persona o grupo de personas, previstos en las leyes aplicables. Para efectos de lo anterior, el Emisor desde el momento de la Emisión se asegurará y verificará que se dé cumplimiento a dichos límites o bien, que se presenten los avisos y/o se obtengan las autorizaciones correspondientes.	N.A

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
26	Tasa de conversión	N.A	N.A	N.A	La conversión así como la remisión o condonación aquí previstas, se realizarán a prorrata respecto de todos los títulos de la misma naturaleza que computen en el capital complementario del Emisor. La conversión de las Obligaciones Subordinadas se llevará a cabo mediante la entrega de 59.80678909 (cincuenta y nueve punto ocho cero seis siete ocho nueve cero nueve) acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor por cada Obligación Subordinada.	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A	N.A	N.A	Obligatoria	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A	N.A	N.A	Acciones Ordinarias	N.A

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Ref	Característica	EN CAPITAL	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
29	Emisor del instrumento	N.A	N.A	N.A	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No	No	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	N.A	No Preferente	No Preferente	Preferente	No Preferente
36	Características de incumplimiento	No	Si	Si	No	Si
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A	No	N.A

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Tabla VI Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa semestralmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. El documento que se genera al efecto se denomina Internal Capital Adequacy Assessment Process (“ICAAP”). Dicho documento tiene como propósito el asegurarse que, bajo un análisis prospectivo, el capital del Banco resulta suficiente y está soportado por un fuerte marco de administración del riesgo. Dicho reporte se genera para cumplir con lo solicitado por el HGHQ (Grupo en Londres) en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Bancaria. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO).

Por otro lado, de manera trimestral se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y margen de crédito (“credit spread”) donde se evalúa lo siguiente:

- 1.- Sensibilidad al tipo de cambio: se evalúa la sensibilidad monitoreando el impacto en el índice de capital básico y el índice de capitalización, donde se aplica un shock del 10% al 20% de incremento /disminución en el tipo de cambio de cada una de las divisas importantes.
- 2.- Sensibilidad a la tasa de interés: se mide el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capital básico y el índice de capitalización. En este ejercicio se calcula el impacto sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta y las coberturas de flujo de caja que afectan directamente a las reservas de capital. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 200 puntos básicos.
- 3.- Sensibilidad al Margen de Crédito (credit spread): se evalúa la sensibilidad en el índice de capital básico y el índice de capitalización a un movimiento 300 puntos básicos en el riesgo país calculado también sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta. El shock que se considera es un aumento/disminución de 300 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el ALCO.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Para mayor detalle nos referimos a la Nota a los estados financieros número 30.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Como se menciona en la nota 4, a partir del mes de junio de 2013, el Banco optó por efectuar el cálculo de las reservas preventivas considerando la metodología de pérdida esperada emitida por la autoridad conforme a las Disposiciones, excepto por los créditos otorgados a entidades financieras cuya aplicación fue a partir de marzo 2014, lo cual tuvo un efecto en Riesgo Crédito y Capital Complementario. Para el Capital Complementario calculado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se considera el diferencial entre las Reservas constituidas para Proyectos de Inversión, Entidades Financieras y Otras reservas adicionales totales contra las reservas por pérdida esperada y reservas adicionales no computables como Capital Complementario.

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen tales operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(26) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene saldos por préstamos otorgados a partes relacionadas por un total de \$1,737 (\$318 en 2013).

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el Banco ha mantenido posiciones pasivas de derivados con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$9,134 y \$2,875, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos:</u>			
Servicios administrativos	\$	2,008	1,793
Intereses y comisiones, cobradas		330	519
Otros		5	5
		====	====
<u>Otros gastos:</u>			
Primas de seguros	\$	191	208
Intereses y comisiones, pagadas		134	52
Gastos de administración		1,282	1,203
		====	====

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

		2014		2013	
		<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>
<u>Controladora</u>					
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.	\$	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>15</u>
<u>Otras partes relacionadas</u>					
HSBC Seguros, S. A. de C. V.		62	2	114	3
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		95	513	140	337
HSBC Pensiones, S. A.		3	3	4	2
HSBC Global Asset Management, S. A. de C. V.		31	200	46	-
HSBC Servicios, S. A. de C. V.		88	25	83	12
HSBC Bank Brasil, S. A. Banco Multiplo		174	200	239	162
HSBC Holdings Plc.		100	468	54	123
HSBC Colombia, S. A. ^(*)		-	-	15	-
HSBC Bank USA National Association		-	16	-	8
HSBC Software Development (Guandong)		-	4	-	3
HSBC Bank Argentina S. A.		43	11	44	20
HSBC Argentina Holding, S. A.		9	-	6	2
HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina), S. A.		16	-	8	-
HSBC Private Bank (SUISSE) S. A.		1	-	1	10
HSBC Bank plc		12	142	11	67
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited		-	96	-	30
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited		-	7	266	-
HSBC Software Development (India) Private Limited		-	53	-	26
HSBC Software Development (Brazil)		-	16	-	1
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.		-	88	-	13
HSBC Bank (Uruguay), S. A.		9	-	3	-
HSBC Bank Canada		-	12	-	3
HSBC Bank (Chile), S. A.		4	-	5	-
HSBC France		<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Subtotal otras partes relacionadas a la hoja siguiente	\$	<u>647</u>	<u>1,863</u>	<u>1,039</u>	<u>825</u>

^(*) Al 31 de diciembre de 2014 esta entidad ya no es parte relacionada.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>	<u>Cobrar</u>	<u>Pagar</u>
Subtotal otras partes relacionadas de la hoja anterior	\$ 647	1,863	1,039	825
HSBC Securities (USA) Inc	1	3	-	3
HSBC Bank Middle East Limited	-	-	-	1
HSBC Global Operations Company Limited (antes HSBC Global Resourcing (UK) Limited)	-	-	-	42
HSBC PB Service (SUSSIE) S. A.	-	-	-	5
HSBC Global Operations Company LTD	<u>-</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total otras partes relacionadas	<u>648</u>	<u>1,896</u>	<u>1,039</u>	<u>876</u>
Total controladora y otras partes relacionadas	\$ <u>650</u>	<u>1,896</u>	<u>1,046</u>	<u>891</u>
	====	=====	=====	====

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

(27) Cuentas de orden-**(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Banco garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$33,874 (\$25,561 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no tiene provisiones constituidas para las cartas de crédito y deudores por aval incluidas en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$29 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 321,151	298,141
Garantía	51,494	56,296
Inversión	52,901	52,811
Otros	<u>31,979</u>	<u>31,285</u>
Subtotal de fideicomisos a la hoja siguiente	\$ <u>457,525</u>	<u>438,533</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subtotal de fideicomisos de la hoja anterior	\$ <u>457,525</u>	<u>438,533</u>
Mandatos de:		
Administración	568	840
Garantía	70	93
Inversión	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>641</u>	<u>936</u>
	\$ 458,166	439,469
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$171 y \$180 respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 3,595	3,091
Valores gubernamentales	15,672	19,980
Acciones y otros	20,359	22,924
Otros	<u>6,607</u>	<u>4,358</u>
	\$ 46,233	50,353
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia y en administración-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Custodia	\$ 431,739	326,472
Administración	49,247	49,894
Garantía	6,920	1,294
Cobranza	<u>880</u>	<u>1,019</u>
	\$ 488,786	378,679
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por la propia Institución equivalen a \$3,549 (\$2,885 en 2013) y se clasifican a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En papel bancario	\$ 3,436	2,773
En deuda privada	<u>113</u>	<u>112</u>
	\$ 3,549	2,885
	=====	=====

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$126 y \$94, respectivamente.

(28) Información adicional sobre segmentos y resultados-**(a) Estado de resultados y de flujos de efectivo condensados por segmentos-**

El estado de resultados y flujos de efectivo condensados por segmentos incluye Banca Personal y Administración Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Banca Personal y Administración Patrimonial- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que estos se identifican de manera directa. Dentro del Banco se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

En la siguiente hoja se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estados de Resultados Condensados por Segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Millones de pesos)

	RBWM		CMB		GBM		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Margen financiero	\$ 12,855	13,304	5,342	5,850	2,457	1,584	20,654	20,738
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5,621)</u>	<u>(5,963)</u>	<u>(2,116)</u>	<u>(1,525)</u>	<u>(265)</u>	<u>(598)</u>	<u>(8,002)</u>	<u>(8,086)</u>
Margen financiero ajustado	7,234	7,341	3,226	4,325	2,192	986	12,652	12,652
Comisiones y tarifas, neto	4,385	4,568	1,241	1,475	417	505	6,043	6,548
Resultado por intermediación	77	101	185	173	1,053	1,999	1,315	2,273
Otros ingresos de la operación, neto	1,832	2,156	485	428	308	224	2,625	2,808
Gastos de administración y promoción	<u>(13,924)</u>	<u>(13,490)</u>	<u>(5,470)</u>	<u>(5,491)</u>	<u>(2,687)</u>	<u>(2,592)</u>	<u>(22,081)</u>	<u>(21,573)</u>
Resultado de operación	(396)	676	(333)	910	1,283	1,122	554	2,708
Participación en resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	<u>28</u>	<u>26</u>	<u>15</u>	<u>13</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>47</u>	<u>43</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ <u><u>(368)</u></u>	<u><u>702</u></u>	<u><u>(318)</u></u>	<u><u>923</u></u>	<u><u>1,287</u></u>	<u><u>1,126</u></u>	<u><u>601</u></u>	<u><u>2,751</u></u>

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta el estado de flujos de efectivo condensado por segmentos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014			2013		
	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Resultado neto	\$ (154)	(141)	1,149	548	720	878
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	1,808	610	484	2,975	1,419	915
Actividades de operación	(4,023)	(6,177)	(6,796)	(6,998)	(4,199)	1,463
Actividades de inversión	(505)	(231)	(166)	(968)	(495)	(447)
Actividades de financiamiento	<u>(210)</u>	<u>(155)</u>	<u>(211)</u>	<u>1,370</u>	<u>1,010</u>	<u>1,370</u>
Disminución neto de disponibilidades	(3,084)	(6,094)	(5,540)	(3,073)	(1,545)	4,179
Al inicio del año	<u>31,515</u>	<u>20,112</u>	<u>3,780</u>	<u>34,588</u>	<u>21,657</u>	<u>(399)</u>
Al final del año	\$ 28,431	14,018	(1,760)	31,515	20,112	3,780
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014			2013		
	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>RBWM</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Activo	\$ 63,970	81,955	72,842	62,821	81,329	48,618
Pasivos	157,672	87,261	54,324	162,347	94,754	30,707
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	2014	2013		
		<u>Reclasificadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>*Reportadas</u>
Ingresos por intereses:				
Disponibilidades	\$ 910	1,290	(105)	1,395
Inversiones en valores	7,767	5,733	(191)	5,924
Intereses y premios en operaciones de reporto	41	565	-	565
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	<u>600</u>	<u>1,130</u>	<u>1,130</u>	<u>-</u>
Subtotal de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ <u>9,318</u>	<u>8,718</u>	<u>834</u>	<u>7,884</u>

(*) Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>		
		Reclasificadas	Reclasificación	*Reportadas
Subtotal de ingreso por intereses de la hoja anterior	\$ 9,318	8,718	834	7,884
Cartera de crédito:				
Créditos comerciales	6,456	7,142	-	7,142
Créditos a entidades financieras	345	266	-	266
Créditos al consumo	9,627	10,154	-	10,154
Créditos a la vivienda	2,416	2,157	-	2,157
Créditos a entidades gubernamentales	1,133	1,347	-	1,347
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	246	210	-	210
Otros	-	129	296	(167)
	\$ <u>29,541</u>	<u>30,123</u>	<u>1,130</u>	<u>28,993</u>
Gastos por intereses:				
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (1,517)	(1,380)	288	(1,668)
Depósitos a plazo	(2,814)	(3,524)	(108)	(3,416)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(542)	(600)	(180)	(420)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(407)	(162)	-	(162)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(2,189)	(1,911)	-	(1,911)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(919)	(1,130)	(1,130)	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(411)	(521)	-	(521)
Otros	(88)	(157)	-	(157)
	\$ <u>(8,887)</u>	<u>(9,385)</u>	<u>(1,130)</u>	<u>(8,255)</u>
Margen financiero	\$ 20,654	20,738	-	20,738
	=====	=====	=====	=====

*Ciertas cuentas del margen financiero por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas con la presentación de 2014, con el objetivo de identificar los ingresos y gastos provenientes de operaciones de cobertura, principalmente; sin modificar el margen financiero.

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 293	(514)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(1,642)	483
Divisas y metales	<u>307</u>	<u>178</u>
	<u>(1,042)</u>	<u>147</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	1,009	286
Instrumentos financieros derivados y reportos	976	1,038
Divisas y metales	<u>372</u>	<u>802</u>
	<u>2,357</u>	<u>2,126</u>
	\$ <u>1,315</u>	<u>2,273</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(c) Otros ingresos de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra principalmente por:

<u>Ingresos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 787	714
Uso de infraestructura y reembolsos relacionadas	2,039	1,866
Utilidad por venta de inmuebles	20	1
Utilidad en venta de bienes adjudicados	193	122
Préstamos al personal	132	137
Excedentes de reservas crediticias (nota 12(d))	32	6
Efecto por bursatilización	4	-
Otros	<u>114</u>	<u>1,023</u>
	3,321	3,869
<u>Egresos</u>		
Quebrantos	(376)	(315)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(25)	(28)
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	(77)	(214)
Cesión de cartera de crédito	(215)	-
Efecto por bursatilización	-	(40)
Otros	<u>(3)</u>	<u>(464)</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>(696)</u>	<u>(1,061)</u>
	\$ 2,625	2,808
	=====	=====

(*) Dentro del importe de egresos se incluyen pérdidas por fraude por \$223 (\$134 en 2013).

(d) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Índice de morosidad	5.29%	5.93%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	103.67%	100.55%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	3.99%	4.33%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	2.05%	4.75%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	0.18%	0.43%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>)*	102.32%	102.99%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.54%	2.86%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	20.65%	22.26%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	13.22%	14.81%

(*) Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- * *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.
- * *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(29) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,027 en 2014 y \$1,482 en 2013.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal Afore, S. A. de C. V., Principal Grupo Financiero, en el cual se compromete a distribuir sus productos de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2016.

(c) El 7 de marzo de 2012, el Banco firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V. mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de 10 años comenzando a partir del mes de abril de 2013.

(d) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

Probable: Cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

Posible: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Remota: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco presenta en los estados financieros consolidados el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$433 y \$274, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$59,250 y \$59,348, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con los criterios de contabilidad por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

(30) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de las Disposiciones, como a la normativa establecida por HSBC Holdings PLC (HGHQ) a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance y Planeación. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de activos y pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los ALCO locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas de HGHQ.

Comité de Riesgos (RMC)

El Comité de Riesgos será responsable ante el Consejo de Administración con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Institución. El Comité podrá sesionar con la frecuencia con la que se considere necesario. Se espera que el Comité sesione de forma mensual, y por lo regular se llevará a cabo la cuarta semana del mes.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos se encuentra integrado por tres consejeros externos, y funcionarios de primer nivel del Banco, incluyendo al Director General, Director de Riesgos en Latinoamérica, Director General Adjunto de Riesgos, Director General Adjunto de Auditoría, Director General Adjunto de Banca de Consumo, Director General Adjunto de Banca Comercial, Director General Adjunto de Banca Global, Director General Adjunto Corporativo y CTSO, Director General Adjunto de Finanzas, Director Ejecutivo de Jurídico, Director Ejecutivo de Mercados Globales, Director Ejecutivo de Banca Privada y Secretario. El Comité es presidido por un Consejero externo.

Los principales objetivos del Comité de Riesgos en el Banco, se comparten con sus filiales y son:

- Monitoreo de riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación del Banco, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener, ya sea de forma reputacional, financiera u operativamente. También deberá desarrollar una metodología enfocada e integrada a la identificación de los mismos.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo y revisar estrategias para la mitigación de riesgos.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación que marca la Comisión Bancaria.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- Autorizar los términos de referencias de los comités que dependan de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y supervisión en sus actividades.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.
- Supervisar la aprobación de nuevos productos así como revisiones y enmiendas subsecuentes.
- Aprobar cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del factor económico y períodos de emergencia.
- Elaborar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- Revisar temas importantes que se encuentren abiertos, los cuales se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación), así mismo, deberá monitorear la resolución de dichos temas.
- Nombrar y remover al Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"). Tanto su nombramiento, como su cese deberán ser ratificadas por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido por el Banco, así como el fracaso de los límites de exposición y el apetito al riesgo.
- Asegurar el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.
- Administración del Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Liquidez, Seguros, Asset Management, Banca Privada, Reputacional, Sustentabilidad, Estrategia, Riesgo Operativo y Control Interno, incluyendo Financial Crime Compliance, Regulatory Compliance y Security & Fraud, así como temas relacionados con Auditoría, que tengan un impacto en el Banco a nivel local, regional o global.
- Monitorear los riesgos actuales que podrían tener un impacto en las personas jurídicas que integran el Grupo de acuerdo con la frecuencia definida para cada entidad.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de Mercado**Información Cualitativa****a) Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.
- Riesgo de Margen Crediticio.- Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)
- Otros

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Trading Intent. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (tasas, tipos de cambio, volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio, margen crediticio y acciones).

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos, dólares y UDIs del Banco y sus libros (Accrual y Trading Intent).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de “Trading Intent” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentan el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Trading Intent” y “Accrual” para el cuarto trimestre del 2014 (en millones de dólares). Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)-

	<u>Banco</u>		<u>Trading Intent **</u>		<u>Accrual</u>	
	<u>Promedio 4°.</u>		<u>Promedio 4°.</u>		<u>Promedio 4°.</u>	
	<u>trimestre</u>		<u>trimestre</u>		<u>trimestre</u>	
	<u>2014</u>	<u>Límites*</u>	<u>2014</u>	<u>Límites*</u>	<u>2014</u>	<u>Límites</u>
Total	13.04	38.00	3.69	13.00	11.39	38.00
Tasas	11.77	40.00	3.57	9.50	10.84	38.00
Margen crediticio	3.32	22.00	0.81	3.00	2.42	22.00
Tipo de cambio	1.04	5.00	1.04	5.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.09	4.00	0.09	1.80	-	2.5
Volatilidades FX	0.07	2.00	0.07	2.00	N/A	N/A
Equities	0.01	2.50	0.01	2.50	N/A	N/A

* Valor absoluto, N/A = No aplica

* Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>30-sep-14</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2014</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2014</u>
Banco	14.24	12.28	38.00	13.75	13.04
Accrual	12.60	10.32	38.00	12.32	11.39
Total intent	4.87	2.73	13.00	3.38	3.69

* Valor absoluto

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2014 varió 13.76% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2014 varió 5.16% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2014, en millones de dólares.

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-14</u>	<u>31-dic-14</u>
VaR total *	13.75	13.04
Capital neto **	3,824.70	3,448.24
VaR/Capital neto	0.36%	0.38%

* *VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto*** *Capital neto del Banco al cierre del trimestre*

El VaR de Mercado promedio representa el 0.38% del capital neto en el cuarto trimestre del 2014.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	<u>30-sep-14</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2014</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2014</u>
Banco	(1.076)	(1.171)	2.050	(1.194)	(1.160)
Accrual	(0.902)	(1.144)	1.550	(1.058)	(1.073)
Trading intent	(0.174)	(0.027)	0.500	(0.136)	(0.086)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2014 varió (8.83%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2014 varió (2.85%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	<u>30-sep-14</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2014</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2014</u>
Banco	0.091	0.040	0.430	0.045	0.028
Accrual	(0.014)	0.003	0.300	0.020	0.003
Trading intent	0.105	0.037	0.180	0.024	0.026

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2014 varió (56.04%) con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2014 varió (37.78%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS-

	<u>30-sep-14</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre <u>2014</u>	Promedio 4º. trimestre <u>2014</u>
Banco	(0.020)	(0.038)	0.150	(0.049)	(0.026)
Accrual	(0.019)	(0.015)	0.050	(0.022)	(0.018)
Trading intent	(0.001)	(0.023)	0.100	(0.027)	(0.008)

* Valor absoluto

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2014 varió 90% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2014 varió (46.94%) con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez-**Información Cualitativa**

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por HGHQ. Adicionalmente el Banco realiza revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

El Banco ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso el Banco en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por las Disposiciones en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a la Comisión Bancaria en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

De acuerdo con las últimas modificaciones publicadas el día 31 de diciembre de 2014 en el DOF, referente a las Disposiciones sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se establece la implementación de un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de acuerdo con la propuesta realizada por el Comité de Basilea, estas reglas entrarán en vigor a partir del día primero de enero de 2015. Al respecto el Banco estima que se encuentra preparado para implementar la metodología de cálculo de dicho coeficiente a partir de su entrada en vigor.

Información Cuantitativa

El Banco presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de USD\$1,563 millones en el plazo de hasta 7 días, de USD\$2,327 millones en el plazo de 1 mes, de USD\$590 millones en el plazo de 3 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de USD\$788 millones en 7 días, USD\$1,613 millones para 1 mes, de USD\$511 millones para 3 meses. Con respecto al trimestre anterior, la posición de liquidez se vio afectada por un aumento en los depósitos en línea con la estacionalidad habitual, una disminución en la cartera de créditos y la compra de activos de mayor rentabilidad para optimizar la liquidez disponible.

Riesgo de crédito-**Información Cualitativa**

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares de HGHQ, Basilea II y la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

a) Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración de Riesgos de crédito:

Cartera comercial

1. Reservas preventivas por riesgo de crédito

El Banco adoptó a partir de junio de 2013 las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las Disposiciones, excepto por la constitución preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades financieras cuya adopción fue en marzo 2014, las cuales establecen una metodología de pérdida esperada.

Modelos administrativos

El Banco cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para abarcar los tres parámetros fundamentales de riesgo de crédito:

1. Probabilidad de Incumplimiento,
2. Severidad de la Pérdida,
3. Exposición al Incumplimiento.

Estos modelos son evaluados y monitoreados de forma trimestral, a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo los seguimientos de manera oportuna.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar la diferenciación entre los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con el Banco de los que no, y lo harán ordenando a los clientes por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo, comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Por otro lado, para los modelos de Exposición al Incumplimiento y Severidad de la Pérdida, se valida que las estimaciones realizadas sobre la pérdida en la que podría incurrir el Banco en caso de que el cliente incumpla, sean precisas con un suficiente grado de conservadurismo.

Es importante precisar que cada versión de los modelos es revisada y aprobada de acuerdo a estándares establecidos por el Grupo.

a) Modelo de probabilidad de incumplimiento (PD)

Durante el 2014, HSBC México desarrolló un nuevo modelo para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas anuales mayores a \$40 y menores a \$12,500, el cual fue implementado el pasado 8 de enero 2015. Este modelo se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Es importante precisar que estos modelos fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de HGHQ.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por HGHQ.

- Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a \$12,500.
- Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models DST).

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Los modelos de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreados trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo a los estándares del Grupo, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

En los resultados del último monitoreo para los modelos de cartera comercial desarrollados localmente (para Corporativos con ventas anuales hasta \$12,500), se observa un desempeño inadecuado del modelo, como acciones mitigantes se ha desarrollado un nuevo modelo de Probabilidad de Incumplimiento bajo los Estándares Globales de HGHQ que se espera quede implementado a principios del 2015.

El resto de los modelos globales, GLCS, RAf Banks y NBFi DST son modelos de bajo incumplimiento por lo que actualmente no es posible medir su desempeño; sin embargo se realiza un monitoreo de tasas de overrides las cuales se encuentran dentro de los niveles de tolerancia establecidos por el HGHQ.

b) Modelo de estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD)

Respecto a la estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD), la cual representa la pérdida económica expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento que enfrentará el Banco al momento en que un cliente le incumpliera, el Banco desarrolló un modelo local para los clientes empresariales y corporativos. De igual manera, para las Instituciones Financieras Bancarias, el Banco tiene implementado un modelo desarrollado por HGHQ.

El monitoreo más reciente del modelo local de LGD muestra una correlación relativamente baja (20.21%) entre la Severidad observada y la Severidad estimada, por lo que el modelo se encuentra actualmente en proceso de re-desarrollo y se estima se tendrá concluido durante 2015.

c) Modelo de exposición al incumplimiento (EAD)

En cuanto a la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EAD), el Banco también desarrolló localmente un modelo para los clientes empresariales y corporativos. Asimismo, se estima la exposición al incumplimiento de las Instituciones Financieras Bancarias con base en los lineamientos establecidos por Grupo.

El último monitoreo trimestral de desempeño de este modelo muestra una correlación relativamente baja (22.90%) entre los valores de la EAD observada y la estimada, por lo que el modelo se encuentra actualmente en proceso de re-desarrollo y se estima se tendrá concluido durante 2015.

2. Sistemas de evaluación del riesgo.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, el Banco, utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Analyst (RA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management* (CARM por sus siglas en inglés), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación Reservas de Crédito fue implementada en el Banco durante el primer trimestre de 2014.

Información Cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de cartera comercial al 31 de diciembre de 2014 es de \$12,747, observándose un incremento de \$330 (3%) con respecto al trimestre anterior. El saldo promedio de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2014 es de \$192,752 observándose un incremento de \$13,848 (7.74%) con respecto a la reportada en el trimestre anterior.

A continuación se detallan los saldos promedios y la pérdida esperada de la cartera comercial por línea de negocio:

Línea de Negocio	Saldos Promedios del trimestre		VAR		Saldos		VAR		Pérdida Esperada		VAR	
	3T2014	4T2014	(\$)	(%)	Sep-14	Dic-14	(\$)	(%)	Sep-14	Dic-14	(\$)	(%)
CMB	\$96,030	\$99,309	\$3,279	3%	\$95,666	\$100,314	\$4,648	5%	\$10,366	\$10,579	\$213	2%
GBM	\$82,089	\$92,760	\$10,672	13%	\$82,929	\$100,770	\$17,841	22%	\$2,051	\$2,168	\$117	6%
GBP	\$786	\$683	(\$103)	(13%)	\$783	\$623	(\$160)	(20%)	\$0.067	\$0.046	(\$0.02)	(31%)
Total	\$178,905	\$192,752	\$13,848	7.74%	\$179,378	\$201,707	\$22,329	12%	\$12,417	\$12,747	\$330	3%

El Balance y Balance Promedio incluye exposiciones contingentes.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito al consumo e hipotecario:

Información cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Los modelos de Pérdida Esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzados que establece la Comisión Bancaria. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida.

Información Cuantitativa

La pérdida esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2014 es de \$4,517.

Riesgo de Operación-**Información Cualitativa**

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo (“RMC”) es responsable del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo del Banco, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

El esquema de Controles Operacionales de HGHQ se basa en “Tres líneas de defensa”, con el fin de garantizar que los riesgos y controles sean debidamente administrados dentro del apetito de riesgo por las áreas de negocio globales, las áreas de apoyo globales y el área de servicios de tecnología (HTS) de manera continua. El modelo establece las responsabilidades administrativas con base en la administración del riesgo y el ambiente de control. El modelo de las tres líneas de defensa deberá aplicarse con sentido común, considerando las estructuras de negocio y de apoyo de HGHQ.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Primera línea de defensa

La primera línea de defensa comprende predominantemente la administración de las áreas de negocio globales y HTS, que son responsables de sus actividades, procesos y controles diarios. También incluye a las áreas de soporte o apoyo pero no en sus actividades de asesoramiento a los negocios sino en sus responsabilidades específicas.

Dentro de esta primera línea, es responsabilidad de todos los empleados estar alerta de los riesgos operacionales e incidentes de riesgo operacional durante la ejecución de sus actividades diarias. Asimismo, los Directores de las Unidades de negocio / áreas de soporte son responsables de gestionar el riesgo operacional por los procesos bajo su entorno. La gestión del riesgo operacional incluye principalmente:

- Identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales de acuerdo con la política de Identificación y evaluación de riesgos y controles “Risk and Control Assessment”.
- Identificar y presentar informes de incidentes de acuerdo con la política interna correspondiente, y establecer acciones de mitigación para evitar su reiteración futura.
- Identificar los problemas de control inherentes a sus actividades y establecer planes de acción para solucionarlos, o formalizar procesos de aceptación de riesgo cuando no sea viable poner en práctica estos planes.

Los gerentes de línea también deben identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte de su proceso de toma de decisiones. Los riesgos y controles operacionales clave deben monitorearse constantemente, incluyendo lo siguiente:

- Riesgos y controles de procesos críticos.
- Riesgos y controles de proyectos principales.
- Adquisición de negocios e implementación de la debida diligencia.
- Iniciativas de negocio, incluyendo productos nuevos o cambios significativos a los productos existentes.
- Procesos de planeación y de presupuesto.
- Acuerdos de subcontratación, selección de proveedores y utilización de productos internos.

Para llevar a cabo estos monitoreos, podrán nombrarse funcionarios encargados de monitorear el cumplimiento de los controles “Business Risk Control Management (BRCM)” de negocios y procesos clave dentro de la primera línea para supervisar la implementación del marco de gestión de riesgo operacional.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El monitoreo de los controles clave puede realizarse por medio de diversas modalidades, entre ellas una revisión temática de un proceso particular; el testeo de controles específicos de varios procesos o bien mediante el seguimiento de indicadores de riesgos clave “Key Risk Indicators (KRI)”.

Los BRCMs deben desarrollar un plan de monitoreo debidamente detallado cada año el cual debe establecer las actividades de monitoreo a ser realizadas el año siguiente. El plan deberá estar sujeto a una revisión y actualización continua conforme cambien las circunstancias, con el fin de asegurar que los monitoreos realizados sean acordes al perfil de riesgo del Banco.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa comprende principalmente las áreas de apoyo globales cuya función es verificar que se cumpla con la declaración del apetito de riesgo de HGHQ. Sus responsabilidades son:

- Asegurar, supervisar y sobrepasar la efectividad de las actividades de riesgo y control realizadas por la primera línea;
- Establecer marcos para identificar y medir los riesgos asumidos por las partes respectivas del área de negocio;
- Monitorear el desempeño de los riesgos clave a través de los indicadores clave y los programas de supervisión/seguridad en relación con el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos.

Asimismo, las áreas de apoyo globales deben mantener y monitorear los controles de los que son directamente responsables.

Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa consiste en ofrecer seguridad independiente por parte de Auditoría Interna con respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles por parte de la primera línea y la supervisión de control por parte de la segunda línea.

Información cuantitativa (incluye Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del ejercicio de evaluación realizado durante el periodo 2013, con los cambios y actualizaciones hechos durante el 4º trimestre de 2014 arroja un total de 1,549 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 7.36% (114) del tipo “Muy alto riesgo”, 15.43% (239) del tipo “Alto Riesgo”, 29.50% (457) del tipo “Riesgo Medio” y 47.71% (739) del tipo “Riesgo Bajo”.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Asimismo, el Banco mantiene una base histórica con datos de Riesgo Operacional desde 2007, en la que se registran las incidencias de pérdida operacional.

La declaración del apetito de riesgo operacional para el Banco en 2014 fue de USD\$60.81 millones por pérdidas operacionales y se monitorea de manera mensual a través del BSC al cual se presenta en el Comité de Riesgos.

Riesgo Tecnológico-

El área de Servicios de Tecnología (HTS) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HTS también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos HGHQ, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución. El riesgo es gestionado en los diferentes comités de alto nivel: HTS Steering Committee, Risk Management Committee (RMC), Operational Risk Management Group (ORMG) y HTS Risk Management Meeting (HTS RMM).
- II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management), específicamente en el dominio para desarrollo de software que es SDLC (Software Development Life Cycle).

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de Business Risk and Control Management (BRCM's), incluyendo manejo de riesgo operacional, Sarbanes Oxley (SOX), incidentes, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con medidor y tableros de control como una herramienta que permite la medición de los principales objetivos definidos en su planeación estratégica, que en general se refieren a la disponibilidad de los sistemas, el cumplimiento en tiempo y calidad de los proyectos y presupuesto y que son presentados en diferentes foros y comités para la toma de decisiones.

Riesgo Legal-

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Riesgo Contractual: Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales y exigibilidad.
- Riesgo de Litigio: Está formado por los riesgos a los que se está sujeto el Banco cuando se presenta una situación de litigio potencial o real , e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;
- Riesgo Legislativo: Es el riesgo de que se incumpla las leyes de distintas jurisdicciones en donde se opera, incluyendo: cumplimiento con leyes y cambio de leyes;
- Riesgo por Falta de Derechos no contractuales: Es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo la violación de derechos de terceras personas, propiedad y responsabilidad jurídica.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- Control del Riesgo Contractual; Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre del Banco, a menos que se reciba asesoramiento legal interno y/o externo, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Todos los contratos que firme algún miembro del Banco que contenga restricciones que pueden afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

- **Control del Riesgo por Litigio:** Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la capacidad de proteger y conservar los derechos del Banco, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida involuntariamente en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Legal sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra del Banco, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Control del Riesgo Legislativo:** Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o regulación propuesta, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente en su respectiva jurisdicción y en cualquier otra jurisdicción de la cual son responsables. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.
- **Control del Riesgo por Falta de derechos no contractuales:** Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Legal cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de una marca debe estar previamente validado y autorizado por el área de Legal.

Se establece un procedimiento para que el área Legal verifique que cuando se requiera hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, se encuentre debidamente autorizado por su titular.

El área Legal cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Investigaciones regulatorias y de impartición de justicia de los Estados Unidos de América:

En octubre de 2010, HSBC Bank USA suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía, HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012, HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo diverso de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (“FRB”). En adición a lo anterior, HSBC Bank USA suscribió la aceptación de una sanción monetaria de la fiscalía de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EUA (Department of Treasury’s Financial Crimes Enforcement Network) (“FinCEN”) y una diversa sanción monetaria de OCC. HSBC Holdings también suscribió un convenio con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (“OFAC”) en relación con las transacciones históricas que involucran a partes sujetas a sanciones de OFAC y un Compromiso (Undertaking) con la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (UK Financial Services Authority), (actualmente la Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera (Financial Conduct Authority Direction)) (“FCA”), para cumplir con ciertas obligaciones en relación a PLD en el futuro y con obligaciones relacionados con sanciones.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1,921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1 de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes. La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC. HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

(31) Políticas de crédito (no auditado)-

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Promoción-

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación-

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Bancaria, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación-

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones, lo anterior de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Banco.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación-

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras-

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la renovación de la operación para no afectar las Garantías del Banco. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

Renovación

Solo podrán renovarse operaciones en las que se prorrogue el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éstas se liquiden en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en el cual formen parte el mismo deudor u otra persona que por su nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Por política interna, es una renovación se puede incrementar el monto original del crédito.

Seguimiento, recuperación y control-

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Bancaria.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y Credit Review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

(32) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El 19 de mayo de 2014 la Comisión Bancaria publicó en el DOF las modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones. Las modificaciones a los criterios contables se realizaron con el propósito de lograr consistencia entre los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito y la normativa contable internacional.

Entre las modificaciones más importantes se encuentran las siguientes:

- Agrega o modifica conceptos para hacerlos consistentes con las disposiciones contables locales e internacionales, sin que impliquen cambios a los criterios contables actuales.
- Se modifica la presentación de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, clasificándolos como Otras cuentas por cobrar a partir de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones. Actualmente se reconocen como parte de la cartera de crédito. En adición se establece que dichos sobregiros serán considerados adeudos vencidos y obligatoriamente deberá crearse una estimación por incobrabilidad o difícil cobro por el importe total del sobregiro al momento de su reconocimiento.
- Se requiere mayor detalle en la revelación de la cartera de crédito en los estados financieros y reportes regulatorios relacionados.

La fecha original de entrada en vigor establecida por la Comisión Bancaria fue el mes de julio del año 2014, sin embargo esta fecha ha sido prorrogada en varias ocasiones. Al día de hoy se tiene como nueva fecha de entrada en vigor el mes de junio 2015.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingentes y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** -Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO**- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento**- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

HSBC MÉXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos)

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. En el caso de la NIF D-3, la misma requiere el registro en “Otros Resultados Integrales” de los importes correspondientes a los servicios pasados relacionados con activos de transición, modificaciones al plan y pérdidas actuariales acumuladas por beneficios de pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios posteriores al retiro. La administración del Banco, se encuentra en un proceso de análisis de los registros requeridos y definiendo un plan de acción respecto a la adopción de esta NIF